

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	906
Licitaciones	_____	909
Varios	_____	918
Transferencias	_____	921
Convocatorias	_____	922
Colegiaciones	_____	923
Sociedades	_____	923

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	926
Varios	_____	927
Sucesiones	_____	934

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	935
---	-------	-----



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 87/14

La Plata, 6 de febrero de 2014.

VISTO la Resolución N° 65/14, por la que se emitió el Segundo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos cuatrocientos seis millones seiscientos veintiún mil con 00/100 (VN \$406.621.000,00), y de Valor Nominal dólares estadounidenses ochocientos cinco mil doscientos con 00/100 (VN USD 805.200,00);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta (70) días con vencimiento el 10 de abril de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos ciento treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil con 00/100 (VN \$135.453.000,00);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2705/14, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta (70) días con vencimiento el 10 de abril de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos ciento treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil con 00/100 (VN \$135.453.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 1.291

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 88/14

La Plata, 6 de febrero de 2014.

VISTO la Resolución N° 65/14, por la que se emitió el Segundo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos cuatrocientos seis millones seiscientos veintiún mil con 00/100 (VN \$406.621.000,00), y de Valor Nominal dólares estadounidenses ochocientos cinco mil doscientos con 00/100 (VN USD 805.200,00);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y nueve (189) días con vencimiento el 7 de agosto de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos setenta y un millones ciento sesenta y ocho mil con 00/100 (VN \$271.168.000,00);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2705/14, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y nueve (189) días con vencimiento el 7 de agosto de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos setenta y un millones ciento sesenta y ocho mil con 00/100 (VN \$271.168.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 1.292

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 89/14

La Plata, 6 de febrero de 2014.

VISTO la Resolución N° 65/14, por la que se emitió el Segundo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos cuatrocientos seis millones seiscientos veintiún mil con 00/100 (VN \$406.621.000,00), y de Valor Nominal dólares estadounidenses ochocientos cinco mil doscientos con 00/100 (VN USD 805.200,00);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos treinta y cuatro (334) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2014" por la suma de Valor Nominal dólares estadounidenses ochocientos cinco mil doscientos con 00/100 (VN USD 805.200,00);

Que el inciso c) del artículo antes mencionado establece que la moneda de Integración y Pago será Pesos, al tipo de Cambio aplicable;

Que el inciso d) define el Tipo de cambio aplicable, como el tipo de Cambio ARS/USD del tercer día hábil inmediato anterior a la fecha de integración y/o pago, según corresponda, que resulte mayor entre (i) el tipo de cambio vendedor "billete" publicado por el Banco de la Nación Argentina y (ii) el tipo de cambio publicado por Emerging Markets Traders Association ("EMTA") en su página web www.emta.org (sección "FX Rates - EMTA Rate Quotation Services - EMTA ARS Industry Survey - Historical Rate") como tasa de referencia para la liquidación de contratos de futuro. En caso de que el tipo de cambio no fuera publicado por EMTA, éste será reemplazado por el publicado por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo establecido por la Comunicación "A" 3.500;

Que el inciso a') del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2705/14, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos treinta y cuatro (334) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2014" por la suma de Valor Nominal dólares estadounidenses ochocientos cinco mil doscientos con 00/100 (VN USD 805.200,00) los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. El importe establecido en el artículo 1° deberá cancelarse en pesos, para lo cual deberá aplicarse el Tipo de Cambio establecido en el inciso d) del artículo 3° de la Resolución N° 65/14 de la Tesorería General de la Provincia. El monto resultante deberá ser transferido a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 1.293

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 30

La Plata, 05 de febrero de 2014.

VISTO el expediente N° 22700-33897/14, mediante el cual tramita la designación en cargos jerarquizados de la Planta Permanente sin estabilidad de la Ley N° 10.430, y la limitación y asignación de funciones interinas en cargos de Jefes de Departamento y Subgerente, de distintos agentes, en el ámbito de diversas unidades organizativas de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de implementar las acciones tendientes al acompañamiento de las políticas fijadas para el Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Normativa N° 75/09, sus ampliatorias, modificatorias y complementarias, se aprobó la estructura orgánico - funcional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires;

Que el artículo 5º de dicha normativa, estableció tres (3) cargos de Coordinador Técnico Institucional, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial y siete (7) cargos de Consultor Técnico, con rango y remuneración equivalente a Director; conforme a los cargos vigentes que rigen en la Administración Pública Provincial, Ley N° 10.430 - Texto Ordenado Decreto N° 1869/96, dependientes orgánicamente de la Unidad de Asistencia Técnica Integral de la Dirección Ejecutiva;

Que el Gerente General de Administración, solicita designar en cargos jerarquizados de la Planta Permanente sin estabilidad de la Ley N° 10.430 - Consultores Técnicos de la Unidad de Asistencia Técnica Integral, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente -, a Hernán GARCÍA ZUÑIGA y Raúl Marcelo GAYA, como así también limitar y asignar funciones interinas en cargos de Jefes de Departamento y Subgerente, de distintos agentes que se desempeñan en el ámbito de diversas unidades organizativas del Organismo;

Que consecuentemente, los agentes propuestos, han presentado la declaración jurada en relación a no mantener deudas con el Fisco de la provincia de Buenos Aires por los impuestos Inmobiliario, Automotor, Embarcaciones Deportivas y/o de Recreación e Ingresos Brutos, ni haber omitido declarar construcciones y/o mejoras en inmuebles de su propiedad. Ello de acuerdo a lo previsto por el Código Fiscal (Ley N° 10.397 y modificatorias) y por la Ley de Catastro Territorial (Ley N° 10.707 y modificatorios), como así también la documentación de idéntico tenor acreditando no encontrarse alcanzados por inhabilitación legal, ni por causales de incompatibilidad, para el desempeño de la función en que han sido sugeridos;

Que asimismo, en el expediente aludido en la parte enunciativa, obra el informe del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Ley N° 13.074 -, dependiente del entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, de cada uno de los postulantes, y copia debidamente autenticada de la Nota N° 565/12 de la Secretaría de Derechos Humanos, en la cual se expidiera respecto a adecuar los parámetros de pedidos de informes a esa Jurisdicción, sobre delitos de lesa humanidad, indicando que procede en aquellos casos en los cuales las personas hayan nacido hasta el 31 de diciembre de 1966;

Que a través del Departamento Planeamiento y Desarrollo del Personal de la Gerencia de Recursos Humanos, se gestiona el informe de la Secretaría de Derechos Humanos, en el caso que así corresponda, y el correspondiente a la Dirección Provincial de Personal, quedando supeditada la presentación de la documentación referida supra, en aquellos supuestos de no haberse cumplimentado con la misma;

Que la Ley N° 13.766 asignó a la Agencia de Recaudación, la atribución de organizar y reglamentar su funcionamiento interno, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal (artículo 4º inciso d) de la norma citada);

Que el artículo 9º, incisos l) y k) de dicho cuerpo legal faculta al Director Ejecutivo a designar provisoriamente y limitar en sus funciones a los funcionarios que ejercen los cargos del agrupamiento jerárquico hasta la cobertura definitiva de los cargos vacantes y a designar y remover al personal jerárquico sin estabilidad;

Que lo propiciado encuadra en las previsiones de los artículos 4º y 9º de la Ley N° 13.766 y en los artículos 25 incisos g) y h), 161, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3151/08;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir de las fechas que en particular se establecen, las funciones interinas en los cargos de Jefes de Departamento - Personal Jerárquico - Oficial Principal 4º - Categoría 21, con adicional por disposición permanente y función, cuyas asignaciones fueran dispuestas oportunamente mediante los actos administrativos que se citan, a favor de los agentes que se nominan, quienes revistan en las condiciones que se indican, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

Limitación, a partir del 1º de enero de 2014, de las funciones interinas en el cargo de Jefe del Departamento de Coordinación y Apoyo Logístico dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, cuya asignación fuera dispuesta mediante Resolución Interna N° 201/11.

Graciela Mabel ARÉVALO (DNI N° 13.393.056 - Clase 1959 - Legajo N° 292.359), quien revista en un cargo del Agrupamiento Profesional - Contador "A" - Categoría 19, con un régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en la Subdirección Ejecutiva aludida.

Limitación, a partir del 11 de diciembre de 2013, de las funciones interinas en el cargo de Jefe del Departamento Tecnología Geoespacial dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, cuya asignación fuera dispuesta mediante Resolución Interna N° 155/13.

Julio Martín RIPA (DNI N° 23.438.625 - Clase 1973 - Legajo N° 850.415), quien revista en un cargo del Agrupamiento Técnico - Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos "D" - Categoría 7, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Subdirección Ejecutiva aludida.

ARTÍCULO 2º. Asignar, a partir de las fechas que en particular se establecen, las funciones interinas en los cargos de Subgerente, Personal Jerárquico - Oficial Principal 1º - Categoría 24, con adicional por disposición permanente y función y Jefes de Departamento, Personal Jerárquico - Oficial Principal 4º - Categoría 21, con adicional por disposición permanente y función, en las unidades orgánicas que se indican, a los agentes que se nominan, cuyos datos de identidad y situación de revista en cada caso se detallan, de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

Funciones interinas en el cargo de Subgerente de Fiscalización Satelital dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Julio Martín RIPA (DNI N° 23.438.625 - Clase 1973 - Legajo N° 850.415), quien revista en un cargo del Agrupamiento Técnico - Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos "D" - Categoría 7, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Subdirección Ejecutiva aludida.

Funciones interinas en el cargo de Jefe del Departamento Operaciones Área Metropolitana La Plata dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Karina Soledad PAZ (DNI N° 22.289.420 - Clase 1971 - Legajo N° 342.198), quien revista en un cargo del Agrupamiento Profesional - Contador Inicial - Categoría 9, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Subdirección Ejecutiva aludida.

Funciones interinas en el cargo de Jefe del Departamento de Coordinación y Apoyo Logístico dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, a partir del 1º de enero de 2014.

Pablo Javier MICUCCI (DNI N° 23.252.996 - Clase 1973 - Legajo N° 346.681), quien revista en un cargo del Agrupamiento Técnico - Técnico Impositivo Relator Inicial - Categoría 6, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Subdirección Ejecutiva aludida.

Funciones interinas en el cargo de Jefe del Departamento Tecnología Geoespacial dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Rodolfo RUIZ (DNI N° 20.994.025 - Clase 1969 - Legajo N° 850.545), quien revista en un cargo del Agrupamiento Profesional - Inicial - Categoría 8, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Subdirección Ejecutiva aludida.

Funciones interinas en el cargo de Jefe del Departamento de Fiscalizaciones Catastrales dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Carlos Gustavo BAGLIVO (DNI N° 23.569.606 - Clase 1973 - Legajo N° 324.459), quien revista en un cargo del Agrupamiento Técnico - Catastrista Territorial "D" - Categoría 9, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Subdirección Ejecutiva aludida.

Funciones interinas en el cargo de Jefe del Departamento de Inspecciones Fedatarias dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Gabriela HEITMAN (DNI N° 20.233.811 - Clase 1968 - Legajo N° 267.021), quien revista en un cargo del Agrupamiento Profesional - Periodista "C" - Categoría 15, con un régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en la Gerencia General de Comunicación y Vínculos Interinstitucionales.

Funciones interinas en el cargo de Jefe del Departamento Cartografía Digital e Información Multitemática dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Luciano Andrés MENGONI (DNI N° 27.263.859 - Clase 1979 - Legajo N° 850.549), quien revista en un cargo del Agrupamiento Técnico - Catastrista Territorial Inicial - Categoría 5, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Subdirección Ejecutiva aludida.

Funciones interinas en el cargo de Jefe del Departamento Recaudación, Impuesto Automotor y Embarcaciones Deportivas dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, a partir del 11 de diciembre de 2013.

María Andrea SANTANGELO (DNI N° 20.797.497 - Clase 1969 - Legajo N° 850.347), quien revista en un cargo del Agrupamiento Profesional - Licenciado en Administración Inicial - Categoría 8, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Subdirección Ejecutiva aludida.

Funciones interinas en el cargo de Jefe del Departamento de Asistencia Legal de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa dependiente de la Dirección Ejecutiva, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Darío Daniel URRIZAGA (DNI N° 17.643.799 – Clase 1965 – Legajo N° 292.487), quien revista en un cargo del Agrupamiento Técnico – Técnico Impositivo Relator “C” – Categoría 12, con un régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en la Gerencia General aludida.

Funciones interinas en el cargo de Jefe del Departamento Normas y Procedimientos de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa dependiente de la Dirección Ejecutiva, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Nicolás Francisco FANJUL (DNI N° 25.952.491 – Clase 1977 – Legajo N° 341.372), quien revista en un cargo del Agrupamiento Administrativo – Inicial – Categoría 5, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Gerencia General aludida.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del 16 de diciembre de 2013, en la Dirección Ejecutiva – Unidad de Asistencia Técnica Integral, en el cargo de Consultor Técnico con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430, a Hernán GARCÍA ZUÑIGA (DNI N° 23.343.254 – Clase 1973) y a Raúl Marcelo GAYA (DNI N° 20.440.631 – Clase 1968); de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la normativa aludida, y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 4°. El gasto que demanden las medidas dispuestas por la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2014 – Ley N° 14.552 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Organismos Descentralizados – Jurisdicción 08 – Entidad 21: Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, en las Categorías de Programa y partidas presupuestarias que se indican:

Programa 001 – Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires
Actividad Específica 001 – Apoyo Organizacional
Finalidad 1 – Función 5 – Fuente de Financiamiento 1.3
Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 01
Agrupamiento Ocupacional 06: JERÁRQUICO
Agrupamiento Ocupacional 15: AUTORIDADES SUPERIORES

Subprograma 001 – Recaudación y Catastro
Finalidad 1 – Función 5 – Fuente de Financiamiento 1.3
Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 01
Agrupamiento Ocupacional 06: JERÁRQUICO

Subprograma 002 – Fiscalización y Servicios al Contribuyente
Finalidad 1 – Función 5 – Fuente de Financiamiento 1.3
Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 01
Agrupamiento Ocupacional 06: JERÁRQUICO

ARTÍCULO 5. Dejar establecido que las personas designadas por el artículo 2° de la presente, una vez que hayan tomado posesión del cargo, deberán presentarse en el Departamento Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa, a efectos de asentar en el “Registro de Firmas Indubitadas”, la información correspondiente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Normativa N° 56/09.

ARTÍCULO 6°. Determinar que la documentación faltante de los funcionarios cuyas designaciones se disponen por la presente, deberá acreditarse en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de su dictado, en la Gerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 7°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, - Dirección Provincial de Personal -, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo
C.C. 1.285

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 3

La Plata, 30 de enero de 2014.

VISTO que por expediente N° 22700-34160/14 se propicia modificar las tasas de interés aplicables a los supuestos que involucran obligaciones tributarias reglamentados en la Resolución Normativa N° 61/12, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 96 del Código Fiscal (texto según Ley N° 14394) establece en su parte pertinente que la falta total o parcial de pago de las deudas por Impuestos, Tasas, Contribuciones u otras obligaciones fiscales, como así también las de anticipos, pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, que no se abonen dentro de los plazos establecidos al efecto devengarán, sin necesidad de interpelación alguna, desde sus respectivos vencimientos y hasta el día de pago, de otorgamiento de facilidades de pago o de interposición de la demanda de ejecución fiscal, un interés anual que no podrá exceder, en el momento de su fijación, el de la tasa vigente que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en acuerdos para el sobregiro en cuenta corriente bancaria, incrementada en hasta un ciento por ciento (100%), el que será establecido por el Poder Ejecutivo a través de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires;

Que, por su parte, el artículo 104 del Código Fiscal (texto según Ley N° 14394), refiriéndose a las obligaciones fiscales sujetas a proceso de apremio, establece que se devengará, desde el momento de la interposición de la demanda y hasta el del efectivo pago, un interés anual que no podrá exceder, en el momento de su fijación, el de la tasa vigente que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en acuerdos para el sobre-

giro en cuenta corriente bancaria, incrementada en hasta un ciento cincuenta por ciento (150%), el que será establecido por el Poder Ejecutivo a través de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires;

Que, según publica el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la tasa nominal anual vencida para el sobregiro con acuerdo en cuenta corriente bancaria, vigente para el mes de enero de 2014, asciende al treinta y dos por ciento (32%);

Que oportunamente esta Autoridad de Aplicación fijó, mediante la Resolución Normativa N° 61/12, las tasas mensuales aplicables a cada situación;

Que, en este momento, se estima necesario modificar la tasa mensual aplicable a deudas impositivas que se encuentren en instancia prejudicial, como así también la tasa mensual aplicable a deudas impositivas en instancia judicial, establecidas en la Resolución Normativa N° 61/12, articulando dicha modificación con la política de incremento de tasas de interés adoptada por el Banco Central de la República Argentina;

Que dicho Organismo ha gestionado un aumento de la tasa de referencia del sistema financiero, habiéndose realizado, con fecha 28 de enero de 2014, la oportuna licitación de Letras (LEBACS) con tasas predeterminadas para los plazos de setenta (70) y hasta trescientos noventa y dos (392) días, que oscilaron entre el veinticinco con cincuenta y dos por ciento (25,52%) y el veintisiete con treinta y ocho por ciento (27,38%), extremos que representan un aumento promedio de seis (6) puntos porcentuales;

Que han tomado la intervención que les compete la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sustituir los incisos 2 y 3 del artículo 1° de la Resolución Normativa N° 61/12, por los siguientes:

“2. Cuatro por ciento (4%) mensual, no acumulativo, para los siguientes conceptos: falta de pago de obligaciones fiscales de contribuyentes y responsables provenientes de los impuestos sobre los Ingresos Brutos, de Sellos, Inmobiliario, a los Automotores y Embarcaciones Deportivas o de Recreación, a la Transmisión Gratuita de Bienes, a la Venta de Energía Eléctrica (artículo 72 bis de la Ley N° 11769) y Tasas Retributivas de Servicios Administrativos y Judiciales; anticipos, retenciones, percepciones, demás pagos a cuenta y multas, desde sus respectivos vencimientos y hasta la fecha de pago, con excepción de lo establecido por el inciso siguiente.

3. Cinco por ciento (5%) mensual, no acumulativo, para los siguientes conceptos: cobros por vía de apremio de los conceptos adeudados por los contribuyentes y responsables, detallados en el inciso anterior, desde la fecha de interposición de la demanda y hasta el efectivo pago.”

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución regirá a partir del día 3 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo
C.C. 1.284

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 32

La Plata, 05 de febrero de 2014.

VISTO el expediente N° 22700-34079/14, mediante el cual tramitan las designaciones en cargos jerarquizados de la Planta Permanente sin estabilidad de la Ley N° 10.430, y en la Planta Temporaria – Personal de Gabinete con rango de Asesor de Gabinete y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, en el ámbito de la Dirección Ejecutiva y de la Gerencia General de Administración de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Normativa N° 75/09, sus ampliatorias, modificatorias y complementarias, se aprobó la estructura orgánica - funcional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires;

Que el artículo 5° de la Resolución Normativa N° 75/09, estableció tres (3) cargos de Coordinador Técnico Institucional, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial y siete (7) cargos de Consultor Técnico, con rango y remuneración equivalente a Director; conforme a los cargos vigentes que rigen en la Administración Pública Provincial, Ley N° 10.430 – Texto Ordenado Decreto N° 1869/96, dependientes orgánicamente de la Unidad de Asistencia Técnica Integral de la Dirección Ejecutiva;

Que el Gerente General de Administración, solicita designar en cargos jerarquizados de la Planta Permanente sin estabilidad de la Ley N° 10.430 - Coordinadores Técnicos Institucionales y Consultores Técnicos-; Gerente de Adquisiciones y Contrataciones y en la Planta Temporaria – Personal de Gabinete con rango de Asesor de Gabinete y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a distintas personas a fin de desempeñarse en el ámbito de la Unidad de Asistencia Técnica Integral, del Gabinete de la Dirección Ejecutiva y de la Gerencia General de Administración de esta Agencia de Recaudación;

Que consecuentemente, han presentado la declaración jurada en relación a no mantener deudas con el Fisco de la provincia de Buenos Aires por los impuestos Inmobiliario, Automotor, Embarcaciones Deportivas y/o de Recreación e Ingresos Brutos, ni haber omitido declarar construcciones y/o mejoras en inmuebles de su propiedad. Ello de

acuerdo a lo previsto por el Código Fiscal (Ley N° 10.397 y modificatorias) y por la Ley de Catastro Territorial (Ley N° 10.707 y modificatorias), como así también la documentación de idéntico tenor acreditando no encontrarse alcanzados por inhabilitación legal, ni por causales de incompatibilidad, para el desempeño de la función en que han sido sugeridos;

Que asimismo, en el expediente aludido en la parte enunciativa, obra el informe del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Ley N° 13.074 -, dependiente del entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires; copia debidamente autenticada de la Nota N° 565/12 de la Secretaría de Derechos Humanos, en la cual se expidiera respecto a adecuar los parámetros de pedidos de informes a esa Jurisdicción, sobre delitos de lesa humanidad, indicando que procede en aquellos casos en los cuales las personas hayan nacido hasta el 31 de diciembre de 1966; y el certificado de antecedentes penales del Registro Nacional de Reincidencia dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, de cada uno de los postulantes;

Que a través del Departamento Planeamiento y Desarrollo del Personal de la Gerencia de Recursos Humanos, se gestiona la documentación referida supra, en aquellos supuestos de no haberse cumplimentado con la misma, como así también el informe de la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos y el certificado de antecedentes penales del entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires;

Que la Ley N° 13.766 asignó a la Agencia de Recaudación, la atribución de organizar y reglamentar su funcionamiento interno, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal (artículo 4° inciso d) de la norma citada);

Que el artículo 9°, inciso k) de dicho cuerpo legal faculta al Director Ejecutivo a designar y remover al personal jerárquico sin estabilidad; Que lo propiciado encuadra en las previsiones de los artículos 4° y 9° de la Ley N° 13.766 y en los artículos 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3151/08; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de las fechas que en cada caso se indican, en la Planta Permanente sin estabilidad, en los cargos que se señalan, a las personas que se nominan, cuyos datos de identidad en particular se establecen, de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

Dirección Ejecutiva – Unidad de Asistencia Técnica Integral.

Coordinador Técnico Institucional, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, a partir del 23 de diciembre de 2013.

Federico Manuel BERLIN (DNI N° 25.476.327 – Clase 1976)

Dirección Ejecutiva – Unidad de Asistencia Técnica Integral.

Coordinador Técnico Institucional, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Pablo Guillermo BLANCO (DNI N° 21.476.322 – Clase 1970)

Dirección Ejecutiva – Unidad de Asistencia Técnica Integral.

Consultor Técnico, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, a partir del 1° de enero de 2014.

Julieta ALBANESE (DNI N° 26.995.777 – Clase 1978)

Dirección Ejecutiva – Unidad de Asistencia Técnica Integral.

Consultor Técnico, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Martín Norberto ZANETTO (DNI N° 24.674.187 – Clase 1975)

Dirección Ejecutiva – Unidad de Asistencia Técnica Integral.

Consultor Técnico, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, a partir del 11 de diciembre de 2013.

Javier José LUCCHETTA (DNI N° 24.776.985 – Clase 1975)

Dirección Ejecutiva – Gerencia General de Administración.

Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, a partir del 1° de enero de 2014.

Gabriel Martín MARINO (DNI N° 25.720.330 – Clase 1977)

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 11 de diciembre de 2013, en la Dirección Ejecutiva, en la Planta Temporaria – Personal de Gabinete con rango de Asesor de Gabinete y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a Lucas Tomás TROIANO (DNI N° 32.066.197 - Clase 1985), de conformidad con las previsiones de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96, y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demanden las medidas dispuestas por la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2014 - Ley N° 14.552 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Organismos Descentralizados - Jurisdicción 08 - Entidad 21 Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en las Categorías de Programa y partidas presupuestarias que se indican:

Programa 001 – Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires
Actividad Específica 001 – Apoyo Organizacional
Finalidad 1 – Función 5 – Fuente de Financiamiento 1.3
Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 01
Agrupamiento Ocupacional 15: AUTORIDADES SUPERIORES
Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 2 – Régimen Estatutario 01
Agrupamiento Ocupacional 14: SECRETARIOS PRIVADOS Y ASESORES

Actividad Específica 003 – Apoyo Administrativo

Finalidad 1 – Función 5 – Fuente de Financiamiento 1.3

Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 15: AUTORIDADES SUPERIORES

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido que Gabriel Martín MARINO (DNI N° 25.720.330 – Clase 1977), designado por el artículo 1° de la presente, una vez que haya tomado posesión del cargo, deberá presentarse en el Departamento Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa, a efectos de asentar en el “Registro de Firmas Indubitadas”, la información correspondiente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Normativa N° 56/09.

ARTÍCULO 5°. Determinar que la documentación faltante de los funcionarios, cuyas designaciones se disponen por la presente, deberá acreditarse en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de su dictado, en la Gerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, - Dirección Provincial de Personal -, notificar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo
C.C. 1.286

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL

Licitaciones Públicas Nacionales Prórroga

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la rectificación del título en los Avisos publicados de las siguientes Mallas Sistema C.Re.Ma.:

L.P.N. N° 116/13 Malla 106 (Provincia de Neuquén)

L.P.N. N° 117/13 Malla 109 (Provincia de Neuquén)

L.P.N. N° 118/13 Malla 207 (Provincia de Córdoba)

L.P.N. N° 119/13 Malla 235 (Provincia de Santa Fé y Córdoba)

L.P.N. N° 120/13 Malla 441 (Provincia de Catamarca)

L.P.N. N° 121/13 Malla 107B (Provincia de Chubut)

L.P.N. N° 122/13 Malla 507 (Provincia de Corrientes)

L.P.N. N° 123/13 Malla 534 (Provincia de Corrientes)

L.P.N. N° 124/13 Malla 513C (Provincia de Entre Ríos)

L.P.N. N° 125/13 Malla 545 (Provincia de Chaco y Formosa)

L.P.N. N° 126/13 Malla 104 (Provincia de La Pampa)

L.P.N. N° 127/13 Malla 237 (Provincia de Buenos Aires)

L.P.N. N° 128/13 Malla 238 (Provincia de Buenos Aires)

L.P.N. N° 129/13 Malla 638 (Provincia de Santa Cruz)

L.P.N. N° 135/13 Malla 303 (Provincia de La Rioja)

En el sentido que corresponde leerse Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación, manteniéndose los demás términos sin modificaciones.

B.B. 59.455 / ene. 28 v. feb. 17

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

Licitación Pública Internacional N° 2/14

POR 5 DÍAS - Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires. Préstamo No. ARG.17-2006. Reparación de 3 Grúas existentes, puerto San Nicolás - SN-O-RE-003.

1. La Provincia de Buenos Aires ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo ARG N° 17/2006.

2. El Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Reparación de 3 grúas existentes en el puerto de San Nicolás a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de ejecución es 360 días.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación de FONPLATA titulada "Anexo "B" normas para las adquisiciones de bienes y servicios por los prestatarios de FONPLATA", y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subsecretaría de Actividades Portuarias y/o en la página Web: www.ec.gba.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen:

(a) Tener un Volumen Anual de Trabajos de Construcción de obras por el equivalente de \$ 17.573.850 (diecisiete millones quinientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta).

(b) Demostrar experiencia como contratista o subcontratista en la construcción de por lo menos un número de cinco (5) obras de construcción de obras portuarias de envergadura por el período de los últimos diez años;

(c) Demostrar la disponibilidad (propias, alquiladas, etc.) del equipo esencial listado en la Sección II Hoja de datos de la Licitación del Documento de Licitación;

(d) Contar con dos Representantes: uno de carácter Técnico con una experiencia de no menos de tres años como gerente; y otro de carácter Legal con cinco años de experiencia en obras equivalentes en naturaleza y volumen; y el personal clave que se detalle en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación;

(e) Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito, ingresos netos de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier pago anticipado que pudiera recibir bajo el contrato, por un monto no inferior a la suma indicada en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación;

6. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Licitantes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000). Estas sumas podrán pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires denominada "Fondo Provincial de Puertos", Cuenta N° 3284/9 Sucursal: 5017 (Ensenada) del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino, a requerimiento del Licitante, debiendo ser, el costo de envío, abonado por el Licitante.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar el día 22 de abril de 2014 a las 11 horas. Las ofertas electrónicas "no serán permitidas". Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en línea en la dirección indicada al final de este llamado, a las 12 horas del día 22 de abril de 2014.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de oferta", por el monto de pesos ciento setenta y cinco mil setecientos treinta y ocho con 50/100 (\$ 175.738,50).

9. La dirección referida arriba es:

Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires.

Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires.

Calle: Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas. Subsecretaría de Actividades Portuarias,

Ensenada, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. CP (1925).

Oficina: Mesa de Entradas. Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Horario de 9 a 16.

Página Web: www.ec.gba.gov.ar

Teléfono: 0054-221 460-1014

C.C. 1.026 / feb. 10 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 22/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. N° 20 B° La Milagrosa.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 6.404.197,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.060 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 34/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° La Trocha.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 2.756.310,73.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.061 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 23/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 7.

Localidad: San Miguel del Monte.

Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 1.227.766,44.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte sita en Calle Profesora Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.062 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 24/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. N° 902.

Localidad: San Manuel.

Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 1.073.132,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lobería sita en Calle San Martín N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.063 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 25/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 12 y E.P. N° 20.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 7.242.542,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.064 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 36/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 51 y E.S.B. N° 315.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.777.598,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.065 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 26/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 2.

Localidad: Gral. Lavalle.

Distrito: Gral. Lavalle.

Presupuesto Oficial: \$ 6.408.492,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Lavalle sita en Calle Bartolomé Mitre N° 861.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.066 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 27/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 12.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 1.242.059,81.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.067 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 33/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Selectos de Gaona.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 10.331.434,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.068 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 28/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 16.

Localidad: Los Hornos.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 6.355.726,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.069 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 29/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Villanueva.

Localidad: Trujui.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 4.559.354,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.070 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 35/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 1.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 1.153.958,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.071 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 30/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C (Base ESB 5) B° Villa de las Américas.

Localidad: Tres Arroyos.

Distrito: Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: \$ 6.428.363,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres Arroyos sita en Avenida Rivadavia N° 1.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.072 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 31/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 946.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.883.616,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.073 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 37/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. "TBA" N° 914.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.842.313,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.074 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 32/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° El Ceibo.

Localidad: Salto.

Distrito: Salto.

Presupuesto Oficial: \$ 4.480.140,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Salto sita en calle Buenos Aires N° 369.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.075 / feb. 10 v. feb. 21

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.644

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de rollos de papel.

Fecha de Apertura: 24/2/2014 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional Contrataciones Transparentes).

Fecha tope para efectuar consultas: 17-2-2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 17-2-14.

Consultas y retiro de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 1.138 / feb. 12 v. feb. 14

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.645

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de sobres oficios con ventana para resúmenes y tarjetas de crédito.

Fecha de Apertura: 24/2/2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional Contrataciones Transparentes).

Fecha tope para efectuar consultas: 17-2-2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 17-2-14.

Consultas y retiro de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 1.139 / feb. 12 v. feb. 14

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 2.000.010.

Obra de: Construcción pista de atletismo en Parque Miguel Lillo.

Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2014, hora 11:00 en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000).

Adquisición del Pliego: Desde: El 5 de febrero de 2014.

Hasta: El día 10 de marzo de 2014.

Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas, Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Bs. As.

Presentación de las ofertas: Secretaría de Obras Públicas, de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, (7630) Necochea, Prov. de Bs. As., hasta una (1) hora antes del día y hora indicado para su apertura..

C.C. 1.142 / feb. 12 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 01/14. Expediente N° 21200-49551/13, para la adquisición de psicofármacos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil seiscientos (\$ 1.600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.qba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 01/14.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 26 de febrero de 2014 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 27 de febrero de 2014 a las 11 hs. de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.134 / feb. 12 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 5/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 05/14. Expediente N° 21200-49973/14, para la adquisición de carne de ave, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.qba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos un mil cien (\$ 1.100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública N° 05/14.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 27 de febrero de 2014 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 28 de febrero de 2014 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.135 / feb. 12 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Pavimentación de Dársena en la calle Dr. R. Balbín", dentro del Partido de Morón.

Expte. N° 537/2014.

Presupuesto Oficial: \$ 650.000.

Valor del Pliego: \$ 650 (pesos seiscientos cincuenta).

Apertura de Ofertas: El día 11 de marzo del 2014, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Del día 13 de febrero de 2014 hasta el día 10 de marzo de 2014, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso, Morón Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 11 de marzo de 2013 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 1.185 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 170/2014. Licitación Pública N° 1/14.

Apertura: 18/3/2014, a las 10:00 hs.

Expte. D-4060-697/13.

Contratar la obra "Ejecución de pavimento asfáltico y cordón cuneta, Barrio La Fe", con un Presupuesto oficial de cuatro millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y seis con treinta centavos (\$ 4.199.996,30).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.188 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000093/2014.

Objeto: Plan Federal de Vivienda, Materiales y Mano de Obra (zona centro).

Fecha de Licitación: 5 de marzo de 2014.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.218 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000094/2014.

Objeto: Plan Federal de Vivienda, Materiales y Mano de Obra (zona sur).

Fecha de Licitación: 5 de marzo de 2014.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.219 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000095/2014.

Objeto: Adquisición de materiales, Plan Federal de Vivienda.

Fecha de Licitación: 6 de marzo de 2014.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.220 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000096/2014.

Objeto: Mano de obra, Plan Federal de Vivienda (zona sur).

Fecha de Licitación: 6 de marzo de 2014.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos (\$ 1.5000).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.221 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000097/2014.

Objeto: Mano de obra, Plan Federal de Vivienda (zona cxentro).

Fecha de Licitación: 7 de marzo de 2014.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos (\$ 1.5000).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.222 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública N° 6/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000098/2014.
Objeto: Mano de obra, Plan Federal de Vivienda (zona norte).
Fecha de Licitación: 7 de marzo de 2014.
Hora: 13:00.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.
Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.
Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.5000).
Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076
C.C. 1.223 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE RAUCH**Licitación Pública N° 2/14
Tercer Llamado**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-7517/14, Decreto N° 84/14, Tercer Llamado.
Valor del Pliego: Seiscientos pesos (\$ 600.00).
Objeto: Adjudicación en concesión de cuatro cabañas en el parque Juan Silva para su explotación turística.
Apertura: Lugar: Palacio Municipal-Secretaría de Hacienda
Fecha: 28 de febrero de 2014.
Hora: 10.00.
Importante: Este pliego contiene seis fojas numeradas. El Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares debidamente firmado e iniciado en todas sus hojas será considerado como parte integrante de la propuesta, la que de no incluirse no será considerada.
C.C. 1.238 / feb. 13 v. feb. 17

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**Licitación Pública N° 2/14**

POR 2 DÍAS - Obra: Segunda Etapa del Centro Universitario Areco, Escuela de Formación Técnica Profesional.
Presupuesto Oficial: \$ 8.781.500,00.
Plazo de Entrega: 12 meses desde la fecha de Inicio de Obra.
Valor del Pliego: \$ 8.800.
Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel: 02326 456202.
Consultas al Pliego: Oficina de Compras.
Presentación de la Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 10:00 hs. del día de la Apertura.
Apertura de Ofertas: 26 de febrero de 2014, 10:00 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.
C.C. 1.216 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Licitación Pública N° 2/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/2014 hasta el día 07 de marzo de 2014, a las 9:00 horas, para la adjudicación de la explotación de la cantina/buffet y atención de servicios adicionales en la Terminal de Ómnibus de Fortín Olavarría, Partido de Rivadavia, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
Valor del Pliego: \$ 75 (pesos setenta y cinco).
Adquirir y/o Consultar: En el despacho Público Municipal y Delegación Municipal de Fortín Olavarría, en el horario de oficina.
Apertura: 7 de marzo del 2014, a las 9:00 horas Oficina de Compras de la Municipalidad de Rivadavia, sita en la calle Marcos Cachau número 50, Planta Baja, de la Ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires.
C.C. 1.217 / feb. 13 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ****Licitación Privada N° 38/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-4131/13. Llámese a Licitación Privada N° 38/14 para la adquisición de mat. para mantenimiento, para cubrir el período enero-diciembre del Ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la Ciudad de Lanús.
Apertura de Propuestas: Día 24 de febrero de 2014 a las 10:30 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 13:00).
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.240

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ****Licitación Privada N° 52/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-4076/13. Llámese a Licitación Privada N° 52/14 para la adquisición de mat. para Hemoterapia Determinaciones, para cubrir el período enero-diciembre del Ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la Ciudad de Lanús.
Apertura de Propuestas: Día 24 de febrero de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 13:00).
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.241

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES****Licitación Privada N° 33/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-3741/13. Llámese a la Licitación Privada N° 33/14, para gestionar la adquisición de insumos de informática, con destino al Depósito General de este establecimiento, H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.
Apertura de Propuestas: Día 20 de febrero de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.242

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES****Licitación Privada N° 39/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-3793/14. Llámese a la Licitación Privada N° 39/14, para gestionar la adquisición de Soluciones Parenterales (renglones desiertos), con destino al Servicio de Farmacia de este establecimiento, H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.
Apertura de Propuestas: Día 20 de febrero de 2014, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.243

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN****Licitación Privada N° 44/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-6317/13. Llámese a Licitación Privada N° 44/14, para la adquisición de: Medicamentos, para el Servicio de Farmacia, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.
Apertura de Propuestas: Día 20 de febrero de 2014 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.244

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 26/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 26/14. Expediente 2960-11.862/14, para la adquisición de camisolines.
Apertura de Propuestas: El día 20 de febrero de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.
C.C. 1.245

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 27/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 27/14. Expediente 2960-12.260/14, para la adquisición de bolsas de aspiración y otros.

Apertura de Propuestas: El día 20 de febrero de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 1.246

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 28/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 28/14. Expediente 2960-12.128/14, para la adquisición de Agar Mac y otros.

Apertura de Propuestas: El día 20 de febrero de 2014 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 1.247

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 29/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 29/14. Expediente 2960-12.130/14, para la adquisición de Agar Sangre orina y otros.

Apertura de Propuestas: El día 21 de febrero de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 1.248

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 30/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 30/14. Expediente 2960-12.255/14, para la adquisición de Frasco Bitubulado y otros.

Apertura de Propuestas: El día 21 de febrero de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 1.249

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 31/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 31/14. Expediente 2960-12.175/14, para la adquisición de Concentrado de Bicarbonato y otros.

Apertura de Propuestas: El día 21 de febrero de 2014 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 1.250

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 23/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-10583/13. Llámese a Licitación Privada N° 23/14, por la provisión de insumos para Electroforesis, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 24/2/14, hora 9:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Lainez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Lainez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 1.251

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 80/14

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10639/13. Llámese a Licitación Privada N° 80/14, para la adquisición de Material Descartable, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 20/2/2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.252

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 24/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-4388/13. Llámese a Licitación Privada N° 24/14 por la adquisición de artículos varios (Enfermería), con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de enero de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 21/2/14, a las 11 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.253

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 23/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-4390/13. Llámese a Licitación Privada N° 23/14 por la adquisición de artículos varios (Enfermería), con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de enero de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 21/2/14, a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.254

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. SAN JUAN DE DIOS**

Licitación Privada N° 40/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada 40/14, para cubrir necesidades de medicamentos para el Servicio de Farmacia del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 20/2/14 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sito en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios.

C.C. 1.255

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. SAN JUAN DE DIOS**

Licitación Privada N° 39/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada 39/14, para cubrir necesidades de medicamentos para el Servicio de Farmacia del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 20/2/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sito en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios.

C.C. 1.256

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. SAN JUAN DE DIOS**

Licitación Privada N° 38/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada 38/14, para cubrir necesidades de medicamentos para el Servicio de Farmacia del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 20/2/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sito en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios.

C.C. 1.257

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E. INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 3/14 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1509/14. Llámese a Licitación Privada N° 3/14 Presupuesto, para la adquisición de Solución ACD, para el período año 2014, con destino al H.I.E. Instituto de Hemoterapia de la Prov. de Buenos Aires R.S. XI y el C.R.H. de R.S. VIII, con apertura el día 20/2/2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.258

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 13/14 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-3206/13. Llámese a Licitación Privada N° 13/14 Pcia., para la adquisición de material descartable p/ Laboratorio de Bacteriología, Gérmenes Comunes, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 20 de febrero de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 12:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.259

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 151/13
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 151/13. Expediente 2960-11.651/14, para la adquisición de Ionometro Vitrio y otros.

Apertura de Propuestas: El día 24 de febrero de 2014 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs)

C.C. 1.260

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 24/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1332/13. Llámese a Licitación Privada N° 24/13, para la adquisición de Reactivos Manuales de Laboratorio, establecida para el ejercicio 2014, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 21 de febrero de 2014 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la Planta Baja de la calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar, además podra solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 1.261

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 43/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-6263/13. Llámese a Licitación Privada N° 43/14, para la adquisición de: Elementos Varios, para el Servicio de Intendencia, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 20 de febrero de 2014 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.262

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 102/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5811/13. Llámese a Licitación Privada N° 102/13, por la adquisición de Reactivos Bacterio Manual I, solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses febrero-junio del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 19 de febrero de 2014 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 1.263

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 136/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5908/13. Llámese a Licitación Privada N° 136/13, por la adquisición de Soluciones Parenterales II, solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses febrero-junio del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 19 de febrero de 2014 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 1.264

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 138/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5916/13. Llámese a Licitación Privada N° 138/13, por la adquisición de Especialidades Medicinales (Gastro, Nutrición, Endocrino), solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses febrero-junio del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 19 de febrero de 2014 a las 12:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 1.265

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 28/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1355/13. Llámese a Licitación Privada N° 28/13, para la adquisición de Reactivos de Hemoterapia, establecida para el ejercicio 2014, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 21 de febrero de 2014 a las 13:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la Planta Baja de la calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar, además podra solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 1.266

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 27/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1334/13. Llámese a Licitación Privada N° 27/13, para la adquisición de Bolsas de Hemoterapia, establecida para el ejercicio 2014, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 21 de febrero de 2014 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la Planta Baja de la calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar, además podra solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 1.267

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 26/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1333/13. Llámese a Licitación Privada N° 26/13, para la adquisición de Material Descartable, establecida para el ejercicio 2014, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 21 de febrero de 2014 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la Planta Baja de la calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar, además podrá solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 1.268

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 25/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1331/13. Llámese a Licitación Privada N° 25/13, para la adquisición de Material Descartable de Laboratorio, establecida para el ejercicio 2014, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 21 de febrero de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la Planta Baja de la calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar, además podrá solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 1.269

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 7/13 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1368/13. Llámese a Licitación Privada N° 7/13 SAMO, para la adquisición de Equipamiento de Uso Médico, destinado al Servicio de Neonatología, establecida para el ejercicio 2014, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 21 de febrero de 2014 a las 8:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la Planta Baja de la calle Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar, además podrá solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 1.270

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 108/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 108/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, el día 28 de febrero de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1875/13.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 1.272 / feb. 14 v. feb. 18

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 112/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 112/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, el día 27 de febrero de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1186/11.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 1.273 / feb. 14 v. feb. 18

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de materiales y mano de obra para realizar trabajos de reparación en inmueble, sito en calle Lacroze N° 3033 de la Localidad de Manuel B. Gonnnet.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Bs. As., Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata) el día 28 de febrero de 2014 a las 10:00 hs. Expte. 3002-8/14.

Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 1.274

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Mejoramiento de la red vial terciaria y secundaria, etapa III.
Plan: "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Expediente: 4078-146330-S-13.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 19.999.999,86 (pesos diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con ochenta y seis centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 14 de marzo de 2014 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15 horas del día 7 de marzo de 2014 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 13 de marzo de 2014, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 20.000,00 (pesos veinte mil).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta Localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas de pliego en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Jefatura de Compras.

C.C. 1.279 / feb. 14 v. feb. 17

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Concurso de Precios N° 4/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios N° 4/14 hasta el día 10 de marzo de 2014 a las 10:00 hs. para la contratación de 1 (un) médico especialista en Cirugía General en el Hospital Municipal de Rivadavia, Prov. de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de despacho Público Municipal en el horario de Oficina.

Apertura: El día 10 de marzo de 2014 a las 10:00 hs. - Oficina de Compras.

C.C. 1.280 / feb. 14 v. feb. 17

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 6/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Insulina NPH 100UL Humana.
Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 453 (son pesos cuatrocientos cincuenta y tres).

Expediente N°: 17388/int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta día (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.288 / feb. 14 v. feb. 17

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 9/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Bacheo de hormigón simple, etapa 6.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 25 de marzo de 2014 a las 11:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).
Expediente N°: 16110/int/13.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.289 / feb. 14 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 10/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Bacheo de hormigón simple, etapa 7.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 28 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).
Expediente N°: 16114/int/13.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.290 / feb. 14 v. feb. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 10/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 10/14. Expediente N° 21200-50367/14, para la prestación del servicio de catering para la Alcaldía Departamental III La Plata, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública Nº 10/14".

Día y Hora límite para retirar los pliegos y hacer la visita a las instalaciones: 28 de febrero de 2014 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 28 de febrero de 2014 a las 13 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.282 / feb. 14 v. feb. 18

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE ENSENADA

Licitación Privada Nº 01/14

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámese a Licitación Privada Nº 01/14. Expediente Interno N° 114-00009/2014, para la contratación de obra de: Reparación de cubierta en el Jardín de Infantes N° 902, ubicada en la calle Alberdi e/ Bossinga e Independencia, con un Presupuesto Oficial de pesos ciento cuarenta y seis mil ochocientos noventa y tres con 65/100 (\$ 146.893,65) y un plazo de 30 días.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar, calle Alberdi N° 329, Ensenada, el/los días 11 de febrero de 2014 en el horario de 9:00 a 15:00 o en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar, presentando el comprobante de Depósito en la cuenta N° 697/8 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5017. Valor del Pliego: Pesos setenta y tres con 00/100 (\$ 73,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Alberdi N° 329, Ensenada, hasta el día 17 de febrero de 2014 y hasta las 08,30 horas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Alberdi N° 329, Ensenada.

Fecha y Hora de Apertura: 17 de febrero de 2014 a las 09:00 horas.

C.C. 1.281

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

Licitación Privada Nº 01/14

POR 1 DÍA - Para la contratación de remises. Fecha de Apertura de Sobres, Oferta Técnica: 25/02/14, 10:30 hs. y Oferta Económica: El mismo día, 13:30 hs. Pliego de Bases y Condiciones: Alvarado 332, Bahía Blanca.

C.C. 1.283

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente OMAR HÉCTOR GRASSI (DNI 11.839.765 - Clase 1956), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120 - 4° Piso - La Plata - a fin de tomar conocimiento del dictado de Resolución N° 3556/07, obrante en el expediente N° 2929-3924/07. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 1.076 / feb. 10 v. feb. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma BUENOS AIRES PRINTING S.R.L., CUIT 30-70830049-3, que por expediente N° 2900-52387/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución N° 1104/13 que a continuación se transcribe: "La Plata, 6 de septiembre de 2013. Visto el expediente N° 2900-52387/12, por el cual la firma Buenos Aires Printing S.R.L. solicita el pago de intereses moratorios, respecto de la factura cuya cancelación se tramitó por expte. 2991-1858/11, el Ministro de Salud resuelve: 1° Rechazar el pedido de reconocimiento de intereses moratorio efectuado por la firma Buenos Aires Printing S.R.L., por pago tardío de la factura cuya cancelación tramitó por expediente N° 2991-1858/11, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Art. 2° Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido archivar. Resolución N° 11/0413". Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani, Depto. Auditoría Interna, Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. Alejandro José Escaray, Director, Dirección de Coordinación y Gestión Adm.

C.C. 1.107 / feb. 11 v. feb. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a NEYRO GABRIEL GERARDO, DNI 11.994.993, que por expediente N° 2957-3562/08, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 06 de septiembre de 2013. Notifico a Ud. Que por expediente N° 2957-3562/08, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa del Ministerio de Salud, la parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice: "...Resuelve: Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la inhibición general de bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librára oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Fiscalía de estado. Resolución 262/11 de 1° de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 927949/5 el día 11 de septiembre de 2013. Leonardo Spinsanti, Abogado de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani, Depto. Auditoría Interna, Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. Alejandro José Escaray, Director, Dirección de Coordinación y Gestión Adm.

C.C. 1.108 / feb. 11 v. feb. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6° incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 13:00.

1) 2147-063-2-3/2010 IV G 265 16 Barilari 3118 Banfield L. de Zamora Tit. Dom.: Dalmacia Evelia Aguerrido.

2) 2147-063-2-61/2010 XIII A 39 44 Figueredo 1746 I. Buge L. de Zamora Tit. Dom: Pedro y Antonio Fiorito e hijos Responsabilidad Limitada.

3) 2147-063-2-3948/07 IV G 461 6 Lules 179, Temperley L. de Zamora Tit. Dom.: Antonio Federico y María Cangiani.

4) 2147-063-2-4043/09 XIV A 81 17 Iparraguire 3949 Va. Lamadrid L. de Zamora. Tit. Dom.: Francisco Joulie.

5) 2147-063-2-34/2010 XI C 117 32 Gaona 1883 L. de Zamora Tt. Dom.: María Carmen Carrizo.

Romelio D. Fernández Rouyet, Escribano Titular del R.N.R.D N° 2 de Lomas de Zamora.

C.C. 1.186 / feb. 13 v. feb. 17

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. N° 104, Reg. Not. N° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nombrado catastralmente como Circ. XVII, Sec. D, Ch. 286, Fracc. I, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis de esa ciudad. Base actual: U\$S 15.700,41, Cristian G. Fuentes, DNI N° 30.902.116. César E. Jonas, Abogado.

T.L. 77.009 / feb. 13 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TRABAJO N° 2
Departamento Judicial Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 2 de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Norberto Omar Moñino, hace saber por tres días que con fecha 28 de marzo de 2014, se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1984 a 2000, paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1 Res. 2049/12, cuya nómina se exhibe en la Mesa de Entradas del Tribunal, sito en Av. Mitre 363, 1° Piso de la ciudad y Partido de Avellaneda. Avellaneda, 4 de febrero de 2014. Norberto Omar Moñino, Juez. Javier E. Traverso, Secretario.

C.C. 1.193 / feb. 13 v. feb. 17

**CONSORCIO DE GESTIÓN DEL
PUERTO DE BAHÍA BLANCA
Resolución N° 3 CGPBB/14**

Puerto Bahía Blanca, enero 30 de 2014.

POR 1 DÍA - VISTO, el Art. 5° del Reglamento Interno del CGPBB aprobado por Resolución N° 08-CGPBB/94 por el cual se crea la figura del Director-Secretario del Directorio, con los deberes y atribuciones fijados en el Art. 6 del citado Reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que, el citado artículo establece que el Director-Secretario durará un (1) año en sus funciones, que coincidirá con el periodo del ejercicio presupuestario del Consorcio, y podrá ser nuevamente reelecto en dicho cargo con intervalo de un periodo.

Que, de la experiencia recogida desde la puesta en vigencia del citado reglamento hasta la fecha, surge que la restricción de un periodo para poder reelegir a un director en el cargo de Director-Secretario resulta un condicionamiento innecesario.

Que, si en cambio, se percibe la necesidad de fijar un mecanismo de reemplazo transitorio por ausencia del Director-Secretario, de manera similar a lo previsto en el Artículo 2 del mencionado Reglamento Interno para el caso de eventuales ausencias del Presidente y Presidente Alterno.

Que, lo señalado precedentemente ha sido considerado y resuelto por este Directorio en su reunión del día 27 de enero de 2014 - Acta N° 802

Por ello,

**EL DIRECTORIO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Modificar el Artículo 5° del Reglamento Interno del CGPBB aprobado por Resolución N° 08-CGPBB/94, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 5° - Director-Secretario. Designación. Duración. Remoción. Ausencias: El Director-Secretario será designado de entre sus miembros por el Directorio y por el voto de la mayoría absoluta de miembros presentes en la reunión respectiva. Durará un (1) año en sus funciones, que coincidirá con el período del ejercicio presupuestario del Consorcio, previsto en el artículo 11 del Estatuto. Podrá ser nuevamente reelecto en dicho cargo, y removido del mismo antes del vencimiento del plazo, esto último por decisión de la mayoría absoluta de votos presentes en la reunión respectiva, siempre que en esa reunión existiera un quórum igual o superior al de la sesión en la cual se lo designó. En el supuesto de ausencia transitoria del Director-Secretario, éste será reemplazado por el Director de mayor antigüedad en el cargo, y a igualdad de antigüedad, por el de mayor edad.

ARTÍCULO 2° - Publíquese por (1) un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Hugo Borelli
Presidente
C.C. 1.294

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Disposición de Presidencia N° 8.068**

La Plata, 20 de enero de 2014.

POR 1 DÍA - VISTO: El memorando remitido por la Secretaría de Hacienda, con relación a la situación de las profesionales que fueran incluidas en el listado de suspendidos a partir del 01/01/2014, de la Resolución de C. D. 3.509/13; y,

CONSIDERANDO:

Que las profesionales regularizaron su deuda de Derecho de Ejercicio Profesional. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Anúlase la suspensión aplicada a las profesionales que a continuación se mencionan mediante Resolución de Consejo Directivo N° 3.509/13.

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG.N°	DELEGACIÓN
POPOVICI, María Verónica	C.P.	103	59	26479/2	SAN ISIDRO
JEREZ, Claudia Andrea	C.P.	119	244	30846/3	LA PLATA

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, pase a consideración del Consejo Directivo para su ratificación; cumplido archívese.

Luis Alberto Calatroni Contador Público Secretario General	Alfredo Domingo Avellaneda Contador Público Presidente
---	---

L.P. 15.359

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Disposición de Presidencia N° 8.074**

La Plata, 22 de enero de 2014.

POR 1 DÍA - VISTO: La presentación efectuada por el profesional inscripto, mediante la cual solicita la cancelación de su matrícula, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fuera incluido en el listado de suspendidos a partir del 01/01/2014, de la Resolución de C. D. 3.509/13;

Que la Mesa Directiva en su reunión N° 766 de fecha 3-12-99, resolvió, que los trámites a realizar cuando los profesionales solicitan la cancelación de sus matrículas para acogerse a los beneficios jubilatorios, no deben superar los cinco días hábiles a partir de la fecha de entrada de la solicitud, y que las mismas procederán -como así también en el caso de cancelaciones que no tengan un fin jubilatorio- aún en el caso de registrar deudas por distintos conceptos, las que se notificarán, gestionando el respectivo cobro, de conformidad a las normas vigentes.

Que el profesional posee deuda en concepto de DEP según el informe producido por la Gerencia Financiero Contable.

Que la Resolución de M.D. N° 1.385 de fecha 20-02-09, autoriza a la Presidencia del Consejo al dictado de las disposiciones de cancelación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Anúlase la suspensión aplicada al profesional que a continuación se menciona mediante Resolución de Consejo Directivo N° 3.509/13.

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG.N°	DELEGACIÓN
ROCCO, Alejandro Daniel	C.P.	145	94	37587/0	TRENQUE LAUQUEN

ARTÍCULO 2°.- Cancelar la matrícula a solicitud del profesional que a continuación se menciona:

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG. N°	F. CANC.	DEUDA	DELEGACIÓN
ROCCO, Alejandro Daniel	C.P.	145	94	37587/0	30/11/13	Ctas. 5/12 a 5/13	TRENQUE LAUQUEN

ARTÍCULO 3°.- Procédase a registrar en el libro de matrículas los respectivos movimientos matriculares.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, notifíquese; procúrese por donde corresponda el cobro de la deuda que mantiene el profesional con la Institución; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Luis Alberto Calatroni Contador Público Secretario General	Alfredo Domingo Avellaneda Contador Público Presidente
---	---

L.P. 15.360

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Disposición de Presidencia N° 8.059**

La Plata, 10 de enero de 2014.

POR 1 DÍA - VISTO: La presentación efectuada por la profesional inscripta, mediante la cual solicita la cancelación de su matrícula, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fuera incluida en el listado de suspendidos a partir del 01/01/2014, de la Resolución de C. D. 3.509/13;

Que la Mesa Directiva en su reunión N° 766 de fecha 3-12-99, resolvió, que los trámites a realizar cuando los profesionales solicitan la cancelación de sus matrículas para acogerse a los beneficios jubilatorios, no deben superar los cinco días hábiles a partir de la fecha de entrada de la solicitud, y que las mismas procederán -como así también en el caso de cancelaciones que no tengan un fin jubilatorio- aún en el caso de registrar deudas por distintos conceptos, las que se notificarán, gestionando el respectivo cobro, de conformidad a las normas vigentes.

Que la profesional posee deuda en concepto de DEP según el informe producido por la Gerencia Financiero Contable.

Que la Resolución de M.D. N° 1.385 de fecha 20-02-09, autoriza a la Presidencia del Consejo al dictado de las disposiciones de cancelación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Anúlase la suspensión aplicada a la profesional que a continuación se menciona mediante Resolución de Consejo Directivo N° 3.509/13.

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG.N°	DELEGACIÓN
LÓPEZ, Mónica Cristina	C.P.	55	118	14018/0	LOMAS DE ZAMORA

ARTÍCULO 2°.- Cancelar la matrícula a solicitud de la profesional que a continuación se menciona:

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG. N°	F. CANC.	DEUDA	DELEGACIÓN
LÓPEZ, Mónica Cristina	C.P.	55	118	14018/0	30/12/2013	Ctas. 5/12	LOMAS DE ZAMORA
							a 5/13

ARTÍCULO 3°.- Procédase a registrar en el libro de matrículas los respectivos movimientos matriculares.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, notifíquese; procúrese por donde corresponda el cobro de la deuda que mantiene la profesional con la Institución; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Luis Alberto Calatroni	Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público	Contador Público
Secretario General	Presidente

L.P. 15.361

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES TRIBUNAL DE ÉTICA

POR 1 DÍA - Notifíquese al CP Dr. OSCAR FABIÁN CAIRONI Tomo 67 Folio 3 Legajo N° 12827-9 en las actuaciones caratuladas: "Delegación Mercedes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires s/solicita se analice la conducta del Dr. C.P. Oscar Fabián Caironi", Expte. N° 1219-8305-022713, de la resolución dictada por el Cuerpo a fs. 18, la que textualmente expresa: "La Plata, 18 de diciembre de 2013. Reunido el Tribunal de Ética en el día de la fecha; atento el estado procesal de las presentes actuaciones y en virtud de haber requerido las explicaciones pertinentes al Dr. C.P. Oscar Fabián Caironi (Legajo 12827-9) en tres oportunidades al domicilio constituido y profesional de calle Paunero N° 1455 P. 2 de San Miguel, devueltas por el Correo Argentino con la leyenda "Al Remitente, Plazo Vencido, No Reclamada" (ver constancias de fs. 9/11, 13 y 15/16 y vta.); y al domicilio particular de calle Sarmiento 1697 P. 11 "A" de San Miguel, la que fuera devuelta por el Correo Argentino con la leyenda "Desconocido" y visto que no obra otra domicilio y a los fines de resguardar los derechos que le pueden corresponder al Dr. C.P. Caironi; Resuelve: Notificarle la iniciación del presente expediente, remitido por parte del Consejo Directivo, por intermedio del Boletín Oficial por un día, para que en el término de diez días, tome vista de las presentes actuaciones y formule las explicaciones pertinentes, atento a lo prescripto en las Normas de Procedimiento (Art. 7 de la Res. 445/02). Firmado: Dres. Mabel Edith Forte, Pedro Jorge Paolini, Luis Scuriatti, José Alberto Albanese, Beatriz Edith Zuazo, Julio Alberto Giannini y Alberto Veiras". Omar S. Sánchez. Secretario de Actuación.

L.P. 15.357

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a ANTONIO DOSIL, VISITACIÓN ARES, JESÚS DOSIL, DORA AMIL, ELVIRA DOSIL, SALVADOR PRIETO, JUANA DOSIL, MANUEL RODRÍGUEZ y GUILLERMO DOSIL y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 16, División: 4°, Lotes: 6 y 7. Avellaneda, 30 de enero de 2014. Fabián O. Monzón, Subsecretario de Gobierno.

C.F. 30.087

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Disposición de Presidencia N° 8.056

La Plata, 09 de enero de 2014.

POR 1 DÍA - VISTO: El memorando remitido por la Secretaría de Hacienda, con relación a la situación de los profesionales que fueran incluidos en el listado de suspendidos a partir del 01/01/2014, de la Resolución de C. D. 3509/13; y,

CONSIDERANDO:

Que los profesionales regularizaron su deuda de Derecho de Ejercicio Profesional. Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Anúlase la suspensión aplicada a los profesionales que a continuación se mencionan mediante Resolución de Consejo Directivo n° 3509/13.

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG.N°	DELEGACIÓN
VALICENTI, Livia					
Delicia	C.P.	26	169	6624/9	AZUL
MOTTA, Juan					
Bautista	C.P.	35	102	8858/7	PERGAMINO
BERTAZZO,					
Edgardo Jorge	C.P.	38	35	9557/5	C.A.B.A.
ZINCENKO,Pablo	C.P.	38	157	9682/2	C.A.B.A.
AGOSTINELLI,					
Ana María	C.P.	40	143	10188/5	LA PLATA
RUSOS, Liliana					
Beatriz	C.P. / L.A.	47/1	147/97	11998/9	TANDIL
GALARZA,					
Guillermo B.	C.P.	47	177	12028/6	JUNIN
BORAU, Ricardo					
Andrés	C.P.	49	220	12590/3	LA PLATA
ESTENOZ, Luz					
María	C.P.	60	140	15324/9	LA PLATA
FITTIPALDI,					
Gustavo A.	C.P.	61	151	15603/5	AZUL
MONTAÑA, Patricia					
Liliana	C.P.	65	55	16539/5	LA PLATA
BALZOLA, Patricia					
Susana	C.P.	68	245	17519/6	G.PUEYRREDÓN
STORTI, Carlos					
Alberto	C.P.	69	111	17642/7	SAN NICOLÁS
SEADY, Myriam					
Noemí	C.P.	70	10	17808/0	SAN NICOLÁS
PAULIN, Ricardo					
Jorge	C.P.	80	120	20553/2	C.A.B.A.
VINUESA, Sergio					
Bernardo	C.P.	85	221	21949/5	LA PLATA
PÉREZ, Silvia					
Liliana	C.P.	86	114	22101/5	NECOCHEA
ORTIZ, Evangelina					
Mariana	C.P.	86	127	22114/7	LA PLATA
MITOLO, Liliana					
Haydee	C.P.	88	43	22547/9	LOMAS DE ZAMORA
SERVERA, Lilian					
Alejandra	C.P.	88	165	22678/5	G. PUEYRREDÓN
LUIS, Juan					
Argentino	C.P.	89	128	22896/6	LA PLATA
LOBAS, Julio David	C.P.	91	71	23358/7	MERCEDES
RIVERO, Andrea					
Fabiana	C.P.	91	184	23477/0	AVELLANEDA
VIGLIETTI, Alicia					
Beatriz	C.P.	92	174	23726/4	MERCEDES
MENAKIAN, María					
Deborah	C.P.	96	204	24814/2	C.A.B.A.
FLORES, Gonzalo					
Javier	C.P.	98	139	25258/1	LA PLATA
ALMIRÓN, María					
Alejandra	C.P.	100	40	25670/6	AVELLANEDA
SANGUINETTI,					
Verónica L.	C.P.	100	151	25784/2	PERGAMINO
BUSEDI, Marisa					
Noemí	C.P.	101	209	26105/0	LA PLATA
LISET, José					
Ricardo	C.P.	103	175	26602/7	TANDIL
REGGIARDO, Diego					
Hernán	C.P.	105	226	27182/9	LA PLATA
AMADO CATTANEO,					
Silvia M. del R.	C.P.	107	217	27696/1	MORÓN
MENGHI, Marcela					
Iliana	C.P.	109	226	28225/1	LOMAS DE ZAMORA
THIER, Paula Cora	C.P.	110	183	28438/6	C.A.B.A.
MATEOS, Marcela					
Nancy	C.P.	111	59	28567/6	AVELLANEDA
BELLO, Julio					
Domingo	C.P.	112	83	28853/5	C.A.B.A.
CLUIGT, José Raúl	C.P.	112	183	28954/0	TANDIL
RUIZ, Stella Maris	C.P.	114	214	29505/1	LOMAS DE ZAMORA
JAIME, Javier Omar	C.P.	116	83	29889/1	BRAGADO
LANEZAN, Joaquí					
Esteban	C.P.	118	191	30524/3	G. PUEYRREDÓN
MUZIO, Laura					
Daniela	L.A.	4	126	30555/3	MERCEDES
ROESLER, Jorge					
Eduardo	C.P.	119	33	30623/1	LINCOLN

RETTA, Claudia Marcela	L.A.	4	185	31132/4	JUNÍN
ISLAS, Andrea Verónica	C.P.	121	23	31143/0	MERCEDES
SAMBUCETTI, Sergio A.	C.P.	124	250	32188/5	LOMAS DE ZAMORA
NEFFEN, Adolfo Rudolf	L.A.	5	103	32319/5	PERGAMINO
BARRERE, Miguel Eduardo	C.P.	126	216	32681/0	LINCOLN
RODRÍGUEZ, Leandro David	C.P.	128	236	33229/1	LINCOLN
DE LUCA, María Virginia	C.P.	129	66	33315/8	LA PLATA
FACCIA, Sandra Liliana	C.P.	130	55	33561/4	LA PLATA
BUSTILLO, Romina Carla	C.P.	131	174	33953/9	LA PLATA
AVALOS, Claudia Leonor	C.P.	132	177	34223/8	LOMAS DE ZAMORA
DE BENEDICTIS, Pablo F.	C.P.	134	75	34653/5	LA PLATA
FAGNANI, Susana Carmen	C.P.	135	136	34981/0	MERCEDES
CAGLIANI, Alejandra Lía	L.A.	6	156	35113/0	BRAGADO
CANESTRO, Andrea E.	C.P.	136	170	35282/9	AVELLANEDA
BIANCHI, Miriam Angélica	C.P.	136	190	35304/3	G. PUEYRREDÓN
MOREIRA, Gabriel A.	C.P.	136	216	35331/1	LOMAS DE ZAMORA
CASIVA, Gabriela					

Sabrina	C.P.	136	248	35363/9	LA PLATA
MIRANDA, Aldo Omar	C.P.	139	205	36113/5	JUNÍN
CLAVIJO, Gabriela Noemí	C.P.	141	97	36522/0	LOMAS DE ZAMORA
PÉREZ, Emma Isabel	C.P.	142	66	36770/2	TANDIL
SOKOL, Jorge Santiago	C.P.	143	82	37045/2	SAN ISIDRO
MANNI, Sonia Carina	C.P.	143	187	37159/9	C.A.B.A.
RIERA, María del Carmen	C.P.	145	105	37598/5	AVELLANEDA
QUINTEIRO, Manuela	C.P.	145	161	37662/1	MERCEDES
LOMAZZI, Emilio Amadeo	C.P.	145	163	37664/7	AVELLANEDA
ESCUDERO, Guillermo D.	C.P.	146	215	37980/8	CHASCOMÚS
COLOMBATTO, Mariana S.	C.P. / L.A.	147/8	19/2	38037/7	G. PUEYRREDÓN
JIMÉNEZ, José	C.P.	147	87	38108/0	LA PLATA
SORIA, Ana Liliana	C.P.	147	145	38171/3	C.A.B.A.
CARLI, Ceferino Gastón	C.P.	148	171	38466/6	LA PLATA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese; publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aires, pase a consideración del Consejo Directivo para su ratificación; cumplido archívese.

Luis A. Calandroni
Contador Público
Secretario General

Alfredo D. Avellaneda
Contador Público
Presidente

L.P. 15.358

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. PABLO MATÍAS ROLDÁN cede y transfiere fondo de comercio a Claudio Gastón Rible un salón de eventos cita en la calle Ratti 3464 de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.053 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se hace saber que SCRINZI LUCIANA, CUIT 27-93429359-8, con domicilio en calle 338 N° 3107 Quilmes Oeste. Transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Heladería con domicilio en H. Yrigoyen en 2217 de Florencio Varela a favor de Víctor Hugo Duarte, CUIT: 23-92669001-9 con domicilio en calle 251 N° 164 Berazategui. Reclamo de Ley en domicilio mencionado.
Qs. 89.026 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Morón**. CERMINARA ALICIA VERÓNICA, transfiere a Mendoza Sergio Ariel, Rubros: Artículos de limpieza, verdulería, frutería, carnicería, fiambrería, productos de granja, comestibles envasados situado en Humahuaca N° 2895/99, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 60.054 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Castelar**. VIRGINIA RODAS, Transfiere a María Mabel Rosas, comercio de venta al por menor de alimentos, bebidas y artículos varios, sito en Santa Catalina 3941, Castelar (1712) Morón Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.056 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. Enero 31 de 2014. MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ con CI. N° 5.909.162 transfiere a Carina Bibiana Sosa, con DNI N° 22.724.359 un Kiosco, venta de cigarrillos, golosinas, perfumería, juguetería, mercería, cotillón, pilas, lámparas eléctricas, helados, bebidas, Art. Limpieza, librería, Art. Varios. Sito en la calle D'Amico 1351 de El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.055 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El Sr. ATILIO FELIPE BONGIORNO, DNI M5.477.215, con domicilio en calle 1810, 1737 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 159 al Sr. Oscar Atilio Bongiorno, DNI 25.576.341, con

domicilio en calle 1810, 1737 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Irigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 22 días del mes de enero de 2014.
B.B. 56.049 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Remedios de Escalada**. Se comunica al público en general, que el señor BIANCO JUAN JOSÉ, D.N.I. 4.890.169, vende, cede y transfiere al señor Montenegro Edmundo Edgardo, D.N.I. 17.014.195, su fondo de comercio de venta de Artículos del Hogar, depósito de Materiales de Construcción, y Venta de Garrafas, ubicados en la calle Ramón Franco 4388/Uriarte 1261 de Remedios de Escalada, Lanús, cuenta municipal Nros. 13640; oposiciones de Ley 11.867, en la calle Uriarte 1274 de Banfield, Lomas de Zamora.
L.Z. 45.026 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se comunica al Comercio que YUN YANG transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de comestible, ubicado en Colón N° 1961 de Monte Grande a favor de Weng Zheqi.
L.Z. 45.015 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. Sr. CHEN GUODE DNI N° 94.131.240. Vende transfiere Fondo de comercio de Autoservicio de productos alimenticios artículos Limpieza en sector separado ubicado en Pte. Perón N° 2348 R. Calzada Sr. Lin Song N° 94.031.299 con domicilio Borrego N° 542 Derqui Pilar. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamo de Ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.
L.Z. 45.021 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. RODRÍGUEZ LILIANA Transfiere a Libois Carlos Hernán, Kiosco en propiedad privada sito en la calle B. Mitre N° 191 R. Mejía. Reclamos de Ley.
L.Z. 97.006 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. RODRÍGUEZ LILIANA Transfiere a Libois Carlos Hernán, Despensa con servicio de cobro para terceros, sito en la calle B. Mitre N° 191 R. Mejía. Reclamos de Ley.
L.M. 97.005 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Escobar**. ELBA L. BIONDI LC: 6.222.534 con domicilio en Luis Costa 721 Campana. Informa que transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio, Salón de fiestas (Palos Locos) ubicado en colectora Este 546 de Escobar, a Abigail D. Patane DNI: 31.243.995, con domicilio en mitre 1040 de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.
Z-C. 83.013 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Zárate**. El Sr. Fabio Alejandro Sánchez, D.N.I. 24.916.140, domiciliado en Alte. Brown 1796 de Zárate, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio sito en la calle España 2610, de la ciudad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, cuyo rubro es la Comercialización de billetes de lotería y juegos de azar, autorizado por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Pcia. de Buenos Aires bajo el Legajo N° 756.003, al Sr. Daniel Gustavo Romagnino, D.N.I. 12.981.741, domiciliado en calle López y Planes 953 Dpto. N° 6, de Zárate, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en domicilio del comercio.
Z-C. 83.014 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se informa que INDA MARÍA LAURA D.N.I. 27.646.064 transfiere el fondo de comercio La Selva, sito en Avenida Lavalle N° 1940 de la ciudad de Zárate a Porta Gladys Mabel DNI N° 13.776.467. Reclamos de Ley en el citado domicilio.
Z-C. 83.016 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **San Justo**. Se avisa que MANELLI GISELA IVANA, transfiere fondo de comercio de venta al por menor de Productos de perfumería, sito en la Av. J. Manuel de Rosas 2399, San Justo a D'Addiego Alejandra Elizabet.
L.M. 97.004 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Pilar**. SANDRO DANIEL FERREIRA, DNI 33.448.210 transfiere Pañalera y artículos de bebé sito en Av. Mitre 363, Complejo Vía Manzanera local 15 a María Etelvina Vera DNI 23.986.104. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
L.P. 15.345 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - **Pilar**. RUPP FRANCISCA REGINA, CUIT 27-10718345-6, vende, cede y transfiere a Silvana Furlan, CUIT 27-27818699-2, el fondo de comercio ubicado en la calle Rivadavia 560, local 12, Galería Terminal, Localidad de Pilar, Partido del mismo nombre, dedicado a venta de artículos nuevos, Santería. Reclamos de Ley en el citado domicilio. Germán Francisco Barzaghi, Contador.
C.F. 30.086 / feb. 14 v. feb. 20

Convocatorias

TRANSIMA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convóquese a los Accionistas de Transima S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, el día 25 de febrero de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Considerar la designación del nuevo directorio hasta el 31/08/2016 por vencimiento del mandato.

2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2010 obrante a fs. 27, 28 y 29 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 que elige autoridades y distribuye cargos. Rondi Pablo José. Presidente. Soc. no Comp. Art. 299 L.S.A. 19.550.

L.P. 15.256 / feb. 10 v. feb. 14

INFROMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 2014, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en calle 55 N° 777 de La Plata, Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 3) Motivos de convocatoria fuera de término.
 4) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico, cerrado el 31/12/2011.

Nota: para asistir a la Asamblea los señores accionista deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 14. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Fdo. Lucía Olmos, Abogada.

L.P. 15.264 / feb. 10 v. feb. 14

SPN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de SPN S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 2014, a las 8:00 hs., en primera convocatoria, en la sede social, calle Rejón 5946, Mar del Plata. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 hs., en el mismo domicilio, para tratar el siguiente;

ODERN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 2011 y 31 de octubre de 2012.
 3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 2011 y 31 de octubre de 2012.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.
 5) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite impuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

6) Designación de Director Titular y Suplente por el plazo establecido en el estatuto social.

Mar del Plata, 10 de febrero de 2014.

M.P. 33.044 / feb. 11 v. feb. 17

LA UNIÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "La Unión S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrar-

se el 28/02/2014 en el domicilio de la empresa, sito en calle Alvarado N° 333 de la ciudad de Bahía Blanca, a las 19 hs., con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta de asamblea.

2) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013.

3) Honorarios al Directorio.

4) Destino del resultado del ejercicio.

5) Renovación del Directorio por cuestiones operativas. El Directorio. Eduardo N. Gardella, abogado.

L.P. 15.276 / feb. 11 v. feb. 17

ASOCIACIÓN CIVIL BARRANCAS DEL LAGO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Barrancas del Lago, Complejo Residencial Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 05 de marzo de 2014, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31/12/2013.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.

6. Designación de un miembro titular y dos suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

7. Presentación presupuesto de ingresos y egresos ejercicio '14.

8. Ratificación del Reglamento de uso de las canchas de tenis aprobado por el Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 19 de febrero en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.314 / feb. 12 v. feb. 18

PRODUCTORES DE GENERAL LAMADRID S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - CUIT N° 30-58569920-5 Convócase a los Sres. Accionistas de Productores de General Lamadrid S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2014 a las 19 horas, en la sede social de calle Avda. R.S. Peña esq. Matheu de Gral. Lamadrid, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y notas a los Estados e Inventario, todo ello referido al último ejercicio social iniciado el 01/12/2012 y finalizado el 30/11/2013.

2) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales en el ejercicio iniciado el 01/12/2012 y finalizado el 30/11/2013.

3) Consideración de los Honorarios de Directorio, por encima de los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, atendiendo a las tareas de tipo técnico administrativas realizadas por sus miembros.

4) Destino de los Resultados no asignados al cierre.

5) Fijación del número de Directores y designación de los que han de integrar el Directorio por tres ejercicios.

6) Firma del Acta de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Soc. Comerciales nro. 19.550. Vesa Lauri Niemela, Presidente Directorio.

B.B. 56.114 / feb. 13 v. feb. 19

HOTEL SOLUTIONS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Hotel Solutions S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de marzo de 2014, a las 10.00 horas, a realizarse en la sede de la sociedad en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Florida, calle Fco. N. Laprida 1668 con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2.- Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de término.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 7, cerrado el 31 de agosto de 2013.

4.- Consideración de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio que se considera.

5.- Destino a dar a los resultados del ejercicio.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 Convócase a los accionistas de Hotel Solutions S.A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 05 de marzo de 2014, a las 12.00 horas, a realizarse en la sede de la sociedad en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Florida, calle Fco. N. Laprida 1668, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Ratificación y/o rectificación del texto del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio de 2009.

3.- Aumento de capital, forma y oportunidad de su integración. Aprobación de la valuación de los bienes a aportarse.

4. -Reforma del artículo 4 del estatuto social.

5.- Ratificación de la Suscripción de Contrato de Gerenciamiento.

6- Desistimiento del expediente 021209-151662, Legajo 3/147050 del Partido de Vicente López, presentado originalmente ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Inicio de nuevo trámite. Mario Gorfinkiel, Contador Público.

C.F. 30.083 / feb. 14 v. feb. 20

TRANSIMA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convóquese a los Accionistas de Transima S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, el día 5 de marzo de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Dar conformidad al acuerdo de garantía Fianza solidaria y prenda de Transima Sociedad Anónima para garantizar las obligaciones asumidas por Simaco S.A. frente a Garantizar S.G.R.

2°) Constituir a Transima Sociedad Anónima como fiadora solidaria a favor de Garantizar S.G.R. por las obligaciones contraídas por Simaco S.A. con Garantizar S.G.R.

3°) Designar las bienes a Prendar para cubrir la garantía. Asimismo se resuelve autorizar a los Sres. Pablo José Rondi, en su carácter de presidente y/o Juan Francisco Rondi, en su carácter de apoderado legal, a firmar toda la documentación necesaria para el mejor cumplimiento de esta operatoria.

4° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2010 obrante a fs. 27, 28 y 29 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 que elige autoridades y distribuye cargos. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Rondi Pablo José. Presidente.

L.P. 15.362 / feb. 14 v. feb. 20

CORPORACIÓN SUDAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de marzo de 2014, a las 07:00 horas en 1° convocatoria, y 08:00 horas en 2° convocatoria, en su domicilio de calle 48 N° 880, Piso 1°, Departamento 4 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

3) Ratificación de actas y actos asamblearios.

4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 15.368 / feb. 14 v. feb. 20

LOS TOLDOS S.A.I.C.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT 30-51279880-9. Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con lo previsto en los artículos 236, 237 y 294 de la Ley de sociedades comerciales 19.550 modificada por Ley 22.903 el Sr. Rodolfo Miguel Etchegoyen D.N.I. 16.313.843 en su carácter síndico titular de Los Toldos S.A.I.C.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social de Yatasto 780 Ciudad y Partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires para el lunes 10 de marzo de 2014 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2012.

2- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2013.

3- Designación de Directores y Síndico Titulares y suplentes para nuevo mandato.

4- Distribución de utilidades.

5- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Comunicación de Asistencia de acuerdo con lo estipulado por el artículo 238 de la Ley de sociedades comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del plazo estipulado en el primer párrafo de dicho artículo para que se proceda a su inscripción en el registro de asistencia de asamblea el cual estará a disposición de los señores accionistas para su firma una vez concluida la misma. General Rodríguez, 05 de febrero de 2014. Rodolfo Miguel Etchegoyen, Abogado.

L.P. 15.372 / feb. 14 v. feb. 20

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Reg. Nac. Mut. Mat. 872 Res. 927 Inst. Nac. Acc. Mut. 4/11/1980 Tel. (0221) 427-0144 y líneas rotativas. La Asociación Mutual de Empleados Provinciales de la Provincia de Buenos Aires, matrícula

INAEs Nro. 872, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 2014 a las 20:30 hs. en el local sito en la calle 8 entre 41 y 42 N° 467 de la ciudad de La Plata de la Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos (2) socios presentes en la Asamblea para la firma del acta respectiva.

2) Informe y consideración de lo actuado en el marco del Convenio "Soeme Amep".

3) Consideración de los acuerdos y convenios celebrados con prestadores y terceros ad referendum de la próxima Asamblea Consideración de la modificación, renovación y rescisión de convenios pre existentes.

4) Consideración de aumento de la cuota social.

5) Tratamiento de las reestructuraciones introducidas en los Planes de Obra Médico Asistencial y Coseguro. Tratamiento de los costos médicos asistenciales y los valores de los Planes de Obra Médico Asistencial y Coseguro.

6) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, de la Memoria presentada por el Órgano Directivo y del Informe Anual de la Junta Fiscalizadora, documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30-11-13.

7) Consideración de la retribución a los Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Doris Betty Laulhe, Presidente.

L.P. 15.376 / feb. 14 v. feb. 18

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - MATÍAS CARLOS PERDRIEL domiciliado en calle 462 y 28 de City Bell, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 5 de febrero de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 15.352

Sociedades

LUMIGASS S.R.L.

POR 1 DÍA - Regularización: 1) Socios: Guillermo José Scarafoni, DNI. 20.049.631, CUIT. 20-20049631-1, argentino, casado, ingeniero electricista, nacido el 23/4/1968, domiciliado en Avellaneda 178, Carmen de Patagones, Natalia Scarafoni, DNI. 22.770.601, CUIT. 27-22770601-0, argentina, soltera, técnica en asuntos municipales, nacida el 24/11/1972, domiciliada en San Luis 323, Carmen de Patagones. 2) Fecha Regularización: 01/01/2013. 3) Denominación: "Lumigass S.R.L.". 4) Domicilio Social: Barbieri 175, Carmen de Patagones. 5) Objeto Social: Electricidad, construcción y armado de líneas de media y baja tensión, alumbrado público, iluminación ornamental e industrial, instalaciones electromecánicas industriales y automatización, provisión de materiales y mano de obra: Gas: Construcción de gasoductos, plantas, redes, plantas reguladoras y cepelines; Obras Civiles e Hidráulicas: Construcción de viviendas, edificios, puentes, etc., sobre inmuebles propios o de terceros: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, omisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos relacionados con el objeto social; Industriales: Productos electrónicos; Inmobiliarias: Inversión; Mandato y Representación en general, Licitaciones públicas o privadas, 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7) Capital: \$ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 cada una. 8) Administración y Representación Legal: Socio Gerente Natalia Scarafoni. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Natalia Scarafoni, Gerente.

B.B. 59.417

COMPAÑÍA ARGENTINA DE MERCHANDISING S.A.

POR 1 DÍA - Según decisión de asamblea del 07/10/2013, se designan directores con mandato por dos ejercicios Presidente: Sr. Pablo Damián Libson (DNI 22.303.589); Director Titular: Sra. Andre Da Re (DNI 22.470.095) Director Suplente: Sr. Maximiliano Lionel Donin (DNI 21.730.548), asimismo constituyen domicilio en Chiclana 102, La Tablada, Prov. Buenos Aires. Autorizada Dra. Gladys Lilian de Laurentis (DNI 12.574.850). Contadora Pública Nacional.

L.Z. 45.016

RÍOS VILLASENIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Lanús, 15/01/2014, Ríos, Javier Oscar arg., 3/08/1961, DNI 14.565.660, casado, Terrada 2195 3° "A" CABA, Villasenín, Edgardo, arg., casado, 11/11/1967, DNI 18.280.667, Ituzaingó 1262 7° B Lanús, kinesiólogos. 1) "Ríos Villasenín S.R.L.", Sarmiento 1785 Piso 2, Ciudad y Partido de Lanús Pcia. Bs. As. 2) Duración: 99 años 3) a) Comercial: Organización, administración, gerenciamiento, y comercialización de servicios de salud y medicina del trabajo. Servicios de Kinesiología y Rehabilitación. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados, según la normativa vigente. Podrá ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos; b) Inmobiliaria: Inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. c) Financiera: Todas, excepto las de la Ley 21.526. d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación. 4) Capital Social \$ 20.000 (pesos veinte mil), 200 cuotas parte de \$ 100 v/n cada una. 5) Administración social: Ríos, Javier Oscar y Villasenín, Edgardo en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. Duración todo el tiempo. 6) Fiscalización: socios no gerentes, términos art. 55 Ley 19.550; 7) Cierre de ejercicio: 31 de julio. Ricardo H. Di Martino. Contador Público.

L.Z. 45.017

VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Const.: Por instr. Priv. del 23/01/14 c/ firma certificada por Esc. Mateo Roberto Nayib; 2) Dom., Doyhenard N° 378 Llavallol Lomas de Zamora Prov. Bs. As.; 3) 99 años; 4) Socios: Méndez Esequiel E., arg., nac.: 15/8/79, 34 años de edad, DNI 27.316.085, Contador Público, casado, dom. Monseñor Schell 1740 Banfield, Díaz Gustavo A., arg., nac. 23/5/76, 37 años de edad, DNI 25.169.687, casado, dom. José Guevara N° 6478 Virrey del Pino, Contratista, Rodas Javier A., arg., nac.: 23/7/77, 36 años de edad, DNI 25.753.825, contratista, casado, dom. Calle 120 N° 3425 Guernica, Rolón Fernando A., arg., nac. 05/9/65, 48 años de edad, DNI 17.853.394, casado, dom. La Fontaine N° 1320 Banfield, Herrero. 5) Obj.: A) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. D) La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o administración de obras. E) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. F) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. G) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. H) Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales de prestaciones de servicios, complementarios. I) Celebrar toda clase de convenios y contratos de préstamo, crédito, financiamiento, incluyendo operaciones conocidas como derivadas. J) Contratar a favor o financiamiento con o sin garantías reales o personales y suscribir y endosar títulos de crédito, contratos y documentos en general que se requieran para tal fin. K) Contratar al personal necesario para la ejecución y desarrollo de su objeto social. L) Suscribir, girar, avalar, endosar, ceder, permutar, descontar, garantizar, negociar, o intervenir de cualquier forma en títulos de crédito y otros documentos. M) La adquisición,

enajenación, disposición y comercialización de todo género de bienes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. N) Emitir obligaciones, certificados bursátiles, pagarés y en general realizar cualquier acto de comercio que esté relacionado con el objeto social, pudiendo celebrar sin limitación alguna, cualquier tipo de contrato o acto, ya sea de naturaleza civil, mercantil o administrativo que esté relacionado con el objeto social, pudiendo realizar todas las operaciones conexas y todos los actos necesarios o incidentales para satisfacer y cumplir con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley; 6) \$ 20.000; 7) Admin. Direct. 1 a 5 miembros, 3 ejerc.; 8) Repres.: Presid. 9) Presid.: Méndez Ezequiel E., Dir. Suplente: Díaz Gustavo A.; 10) Cierre Ejerc.: 31/12. M. Pdo. Méndez Ezequiel E. Contador Público Leg. 36512/2 T° 141 F° 88.

L.Z. 45.018

BEZEQ ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la const. de "Bezeq Argentina S.A..." Por Esc. N° 203, del 25/09/2013. Escrib. Lucía A. Bugatto, Quilmes, Reg. 59. Por Esc. 284 del 13/12/2013. Escrib. Lucía A. Bugatto, Quilmes, Reg. 59, se modificó el Art. 3, del mencionado Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera Obj. social: La soc. tendrá por objeto, por sí o por terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las sig. activ.: A) Compraventa, export. e import., fabric., renov. y reconst., inst., conexión de receptores de radio y televisión, equipos de telefonía y de Internet, equipos de grabación de reprod. de sonidos; sist. de altavoces para conferencias, gramófono, dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, disco de gramófono, cintas, cassetes y magazine, magnetofónicos y serv. de banda ancha, sist. de cámaras de seg.; y equipo de teléfono y telégrafo alámbrico e inalámbrico; equipo y aparatos de transm., equipo e instalaciones de radar; piezas y suministros utilizados esp. para aparatos elect. Clasif. en este grupo incluyendo válvulas termoiónicas; dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles semiconductores conexos; capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables. Serv. Elect., compra venta y fabric. de bolsos big bags (de tela de rafia). Lucía Angélica Bugatto. Escribana.

Qs. 89.032

MOLCOP S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Sociedad: Molcop S.A. El órgano de administración estará compuesto por un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares y un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Suplentes, siendo reelegibles. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Laura Ithurbide. Director Suplente: Néstor Darío Ibáñez. Guillermo Gerardo Vega. Contador Público.

Jn. 69.047

EL PRINCIPIO Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - Se comunica que por ante el suscripto se formalizó la escritura de transformación de sociedad que contiene los siguientes datos: 1°) Fecha de la resolución social que la aprobó: Asamblea del 27/diciembre/2013. 2°) Fecha del instrumento de transformación: escritura N° 440 del 30/12/2013. 3°) Denominaciones anterior y posterior: "El Principio Sociedad en Comandita por Acciones" CUIT 30-628954488-3 por "El Principio S.A.". 4°) Socios: María Magdalena Massolo, DNI 4.421.673, CUIT 27-04421673-1, nacida el 14/12/1942, escribana, casada en primeras nupcias con Umberto Juan Índice; y María Eugenia Índice, DNI 29.417.709, CUIT 23-29417709-4, nacida el 30/07/1982, soltera, escribana, hija de Umberto Juan Índice y María Magdalena Massolo; ambas argentinas, domiciliadas en la calle Avellaneda 253 de América, Partido de Rivadavia de esta Provincia. 5°) Domicilio de la sociedad: Ciudad de Trenque Lauquen, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires. Sede social: Roca 502 del mismo lugar. 6°) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso afectándolos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y foresta-

les, incluyendo cultivos y plantaciones tradicionales, no tradicionales y de desarrollo futuro, producción de semillas y árboles (silvicultura), y la producción pecuaria en general, incluyendo animales reproductores y de extensión comercial, silvestres, semisilvestres y domésticos, tomando todos los aspectos de la producción, desarrollo, industrialización y comercialización. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y éste estatuto autoricen. 7°) Plazo: Treinta años desde la inscripción registral de la transformación. 8°) Capital social: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 9°) Órgano de administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, y un director suplente, siendo reelegibles, quienes permanecerán en sus cargos hasta que la siguiente Asamblea designe los reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Primer Directorio: un Director Titular y un Director Suplente. Designación que aceptaron: Director titular y Presidente María Magdalena Massolo y Director Suplente María Eugenia Índice. 10) Órgano de Fiscalización: será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. 11) Representación legal: estará a cargo del Presidente o del Vice-Presidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados y previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. 12) Fecha de cierre de ejercicio: el día treinta y uno (31) de marzo de cada año. Trenque Lauquen, 28 de diciembre de 2013. Enrique José Jonas. Escribano.

T.L. 77.004

EL PRINCIPIO Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - Se comunica de conformidad al artículo 81 de la Ley de Sociedades 19.550, que por no haberse inscripto dentro del plazo de 3 meses de haberse celebrado caducó el acuerdo de transformación de la sociedad "El Principio Sociedad en Comandita por Acciones" CUIT 30-628954488-3 por "El Principio S.A.". El acuerdo que caducó se aprobó en la Asamblea del 7 de diciembre de 2012, y se instrumentó por escritura N° 99 del 16/04/2013 ante el suscripto. De esta caducidad se dejó constancia además en la nueva Asamblea Extraordinaria del 27/diciembre/2013. Trenque Lauquen, 28 de diciembre de 2013. Enrique José Jonas. Escribano.

T.L. 77.003

KUSA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por omisión del Edicto de fecha 12 de noviembre del 2013. Socio Juan Martín Uria comerciante, Socio Andrea Cecilia Moreno Comerciante. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Elio Alesio Mastrángelo. Contador Público.

M.P. 33.001

MIGUEL CHASCO – CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Ref. Objeto Social. Escr. N° 34 del 30/01/14, Protoc. Acta Asambl. Gral. Extr. N° 5 del 20/01/14; Mod. Art. 4°: Obj. Soc.: Consult. y Asesor. a) Prest. serv. de consult., asesor., estad. e invest. a particul., empr., socied., y cualq. otra entid. priv. o públ. que requ. sus servic., en las sigtes. áreas: Agrop., Infor., Admin., Finan., Comerc., Industr., de Segur. e Inmob. b) Elabor. estud. factib., de mercado y planes de invers. c) Organiz. de empr. ref. a la asist. técnica de sus sect. o activid. Relev., análisis. instrum. y pta. en march. de sist. operat. d) Capac., formac., instruc. y prepar. de person. e) Pta. en march. de progr. o proy. Revis., direcc. y coord., superv. y fisc. de obras y serv. públ. o priv. f) Desarr. tot. o parc. plan de comun y com. de bienes y servic. g) Dict. de curs., semin. y confer. en áreas descrip. h) Imp. y exp., contrat. de flet., de segur., gest. y trámit. ante organ. ofic. y priv. II) Inmob.: Cpravta., perm., alqu., constr. admin. y comerc. de bien inmueb., urb. y rural, incl. Prop. Horiz. III) Constr.: Constr. de t/tipo de edif. y viv., por cta. prop. o a trav. de 3ros. IV) Serv.: Transp. p/cualq. med. y vía comunic., intern. y/o internac., cargas grales., cereal, oleagin., alim. balanc., agroq., fértil., comb., maquin., motor, equip., vehic., y t/otro prod. que requier. trasl.; b) Prestac. de servic. acarreo, embal., encom., equipaj. y envíos, su

recepc., almacen., depós. y distrib.; c) Recuper. de tierras áridas o aneg., med. proced. adec. p/ello; Implant. de cultiv. p/ fijac. o mejor de tierras, sistemat., riego, canaliz., nivelac., electrif., bombeo; Siembra de varied. de cultiv. p/semillas, su clasif. y prep.; Realiz. de trabaj. agríc. y/o ganad. p/3°, t/como extrac., secad., clasific., tratam., y embols. de semill.; fumig., desmal., inocul. e impl.; Expl. salón bail., discot., rest., cafet., sal. de té y cas. comid.; Comerc., t/tipo de bebid., alcohol. o no. V) Financ.: Realiz. aport. de capit. prop. o de 3°, a part., empr. o socied. No efect. oper. refer. Ley Entid. Financ. VI) Mandat.: Ejerc. repres., mand., comis., cons., y adm. de t/tipo bien. Carlos Augusto Giacobini. Contador Público.

Jn. 69.049

RECPA ALIMENTOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Hernán Recatume Aquino, DNI 18.853.522, calle 2 N° 456 La Plata, 6/10/81, ingeniero agrónomo, soltero, Adalberto Oscar Recatume, DNI 11.776.941, calle 38 N° 724 La Plata, 6/10/81, ingeniero agrónomo, casado; Carla Yasyra Recatume Aquino, DNI 18.864.542, calle 2 N° 456 de La Plata, 29/8/78, abogada, soltera; Mónica Raquel Padrone, DNI 17.337.364, calle 38 N° 724 La Plata, 24/1/66, médica, casada; e Iván Ezequiel Dubois, DNI 32.957.950, 2/5/87, comerciante, calle Forest N° 1101 uf 4 Ciudad de Bs. As., soltero; todos argentinos. 2) Esc. Púb N° 216 del 2/10/2013 Fdo. Esc. Jorge Ricardo Bonanni. 3) Recpa Alimentos S.A. 4) Calle 115 N° 448 ciudad y partido de La Plata. 5) Venta de productos alimenticios. Prestación de servicios de logística, distribución y transporte nacional o internacional de productos alimenticios, cargas generales. Mandatos, consignaciones, asesoramiento y representaciones. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente Adalberto Oscar Recatume y Dtor. Supte. Mónica Raquel Padrone por tres ejercicios. 9) Fiscalización Art. 55 L. 19.550. 10) 31/12. Esc. Jorge Ricardo Bonanni, Notario.

L.P. 15.351

QM EQUIPMENT S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 16/8/13 se designó nuevo directorio: Pte. Héctor Adrián Ramos. Vice: Pablo Daniel Fisceletti. En asamblea del 24/01/14 se designó director suplente a Estela Inés Fernández Búa. Soc. no comprendida. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 15.354

POLY DOOR WIND S.A.

POR 1 DÍA - Se complementa publicación con N° de registro 116.846. Por nota marginal a la escritura de constitución, se declara la nacionalidad argentina de todos los socios. Hugo O. Rodríguez, Contador Público Nacional.

L.P. 15.355

UBDA S.A.

POR 1 DÍA - Se complementa publicación con N° de registro 116.846. 2) 21/11/13 y 1/2/14. 5) Se elimina del objeto la actividad "balnearia". Hugo O. Rodríguez. Contador Público Nacional.

L.P. 15.356

ASOCIACIÓN CIVIL EL DESLINDE DE EZEIZA S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 10/06/13 y del 30/07/13 se resolvió aumentar el capital a \$ 28.000 y reformar el artículo quinto. Se reforma el artículo noveno así: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes. Plazo: 3 años. La Representación legal es del Presidente o Vicepresidente en su caso. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.079

AGROFINA HOLDING I S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/13, protocolizada por Escritura Pública N° 2351 del 04/12/13, se resolvió la Disolución sin liquidación debido a su absorción por fusión con Los Grobo Agropecuaria SA, y se aprobaron el balance espe-

cial de fusión y el balance consolidado de fusión, ambos confeccionados al 30/06/13. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.078

GERMANA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Deolinda Ester Almirón, casada, nacida 09/03/49, DNI 5.967.832, La Paz 2473, San Justo, Prov. Bs As; y Gabriela Laura González, viuda, nacida 16/08/52, DNI 10.632.539, Carabobo 2284, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As., argentinas y comerciantes. 2) Escrit. Púb. N° 264 del 22/11/13. 3) "Germana S.A.". 4) Sede social: Carabobo 2284, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: explotación comercial de laboratorios dedicados a la fabricación, elaboración, formulación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de productos médicos, accesorios hospitalarios, material descartable, artículos de cosmética y perfumería, productos medicinales. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Queda excluida la dispensación al público que la Ley Provincial N° 10.606 reserva para las farmacias. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Gabriela Laura González; Director Suplente: Deolinda Ester Almirón. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.080

FILEMON INVESTMENT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Exaudi Rosales, casado, jubilado, nacido 02/09/41, DNI 4.374.536, Avenida Santa Fe 3485, Piso 1°, Depto. B, CABA; Damián Exaudi Rosales Villar, casado, ingeniero, nacido 29/02/72, DNI 22.654.039, Avenida Rivadavia 5465, Piso 9°, Departamento B, CABA; y Ana Carolina Rosales Villar, casada, empleada, nacida 12/04/77, DNI 25.826.595, Pedro Goyena 350, Piso 2°, Depto. B, CABA, argentinos. 2) Escrit. Púb. N° 228 del 31/10/13. 3) "Filemon Investment S.A.". 4) Sede social: Diagonal Sáenz Peña 1373, San Andrés, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Inversión: todo tipo de inversiones, así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, y papeles de comercio, integrando su activo con todos los bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive el ejercicio del fideicomiso de cualquier característica y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias, ello con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 1.100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Roberto Exaudi Rosales; Director Suplente: Mirta Cristina Andujar. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.081

ZETTA IT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 01-10-2013: Se acepta la renuncia de Carrasco Juan Manuel al cargo de Gerente. Zetta It S.R.L. Matrícula: 94372. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.084

SUMELIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Sumelia S.R.L. 2) Instrumento privado del 30-01-2014. 3) Rubén Dujmovic, argentino, nacido el 08-01-44, Ingeniero Químico, LE 7736215, CUIT 20-07736215-1, casado; con domicilio real y especial en la calle Juan B. Justo 3521, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Lorena Vanina Dujmovic, argentina, nacida el 25-04-72, Farmacéutica, DNI 22735121, CUIL 27-22735121-2, casada; con domicilio real y especial en General Acha 3181, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y lo asociada a terceros en el país o en el exte-

rior las siguientes operaciones: elaboración, fabricación, compra, venta, distribución, consignación, al mayor y/o por menor en sus distintas etapas. Importación y exportación de materias primas químicas y excipientes y productos elaborados; como así también envasado y fraccionamiento de los mismos. Todos ellos de los siguientes rubros: farmacéutico, industrial, cosmético y de uso higiénico; insecticidas, plaguicidas, drogas químicas y compuestos relacionados con la industrias química, en todas sus formas y aplicaciones. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) comercialización, exportaciones e importaciones de productos químicos en todas sus formas y aplicaciones, 2) evaluación técnica, económica, y financiera de proyectos de inversión y otros, 3) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, 4) financiamiento nacional e internacional exceptuando de las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras, 5) organización y participación de ferias y exposiciones, 6) representaciones comerciales en el país y en el exterior, 7) participación en licitaciones nacionales e internacionales, 8) consorcio agrupación o cooperativas de exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000. - dividido en 5.000 cuotas de \$ 5. -c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 28-02 de cada año. 9) Fiscalización a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. 10) General Acha 3690, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Se designan gerentes: Rubén Dujmovic y Lorena Vanina Dujmovic. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.085

SEGURIDAD PRIVADA STEMILK S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Stella Maris Dabrowski 2/7/66 DNI 17.975.184 casada domiciliada en Gorriti 811 Loc. y Part. Lomas de Zamora Prov. Bs. As. y Micaela Celeste De Luca 18/10/89 DNI 35.110.793 soltera domiciliada en Boedo 544 piso 2 Dpto. A Loc. y Part. Lomas de Zamora Prov. Bs. As. ambas argentinas comerciantes. 2) 04/02/14. 4) Presidente Ortiz 2052 Loc. Burzaco Part. Almirante Brown Provincia de Buenos Aires. 5) 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito excepto el transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos locales bailables y otros eventos y reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 6) Prestación de servicios de vigilancia permanente de sistemas de alarma fijas o móviles vinculadas con una central de monitoreo mediante conexión alámbrica o inalámbrica. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. 9) Gerentes indistintamente. Fiscalización de acuerdo al artículo 55 de la L.S.C. Gerente Stella Maris Dabrowski. 10) 30/06. Dra. Andrea Gallo, Contadora Pública.

C.F. 30.089

ALTOS DE LOS TALAS S.A

POR 1 DÍA - Sociedad constituida el 7/11/2013 mediante escritura pública N° 728, ante notario Juan Pedro Pianezza titular del Registro Notarial 230. Socios:(i) Matías Jorge Naum, soltero, argentino, nacido el 3/05/1986, empresario, con domicilio en Calle 2 N° 79 de la Ciudad y Partido de La Plata, ii) María Melina Naum, soltera, argentina, nacida el 22/11/1984, empresaria, con domicilio en Calle 2 N° 79 de la ciudad y Partido de La Plata iii) Samanta Susana González Canepa, argentina, nacida el 10/03/1978, empresaria, soltera, con domicilio en Calle 62 N° 936 piso 3 depto. A de la ciudad y Partido de La Plata. Denominación social: Altos De Los Talas S.A. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades 1) Comercialización producción, industrialización, exportación e importación, elaboración y/o distribución, transporte privado y/o acopio de cereales, oleaginosas, semillas fertilizantes de todo tipo, agroquímicos, fumigantes, insumos, agropecuarios, veterinarios, semovien-

tes, maderas en todas sus formas, productos o subproductos y frutos del país, y todo tipo de mercadería relacionada con el agro, recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones por subastas, remates, negocios sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias agrícolas, automotores y vehículos de toda clase. 2) Servicio de estiba, acopio y embolsado de materiales a granel y/o embolsado de cualquier tipo y especie en plantas industriales de todo tipo, depósitos, bodegas de buques, vagones de ferrocarril, camionales, tinglados, galpones, contenedores, celdas de almacenaje, fábricas, elevadores terminales. 3) Transporte privado de todo tipo de mercaderías, cereales, oleaginosas, fertilizantes frutos del país, agroquímicos fumigantes, maderas en todos sus estados. 4) Agropecuario: mediante la explotación por cuenta propia y/o de terceros de campos de su propiedad y/o de terceros, con ganadería y/o agricultura, realizando la producción, compraventa, comercialización e industrialización de especies cerilleras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, hortícolas forestales, frutos y productos agropecuarios; y también la cría, engorde, invernada, de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, y cualquier otra especie relacionada con la actividad. 5) Productos agroquímicos: Semillas: Rociados y espolvoreados con productos agroquímicos y sus derivados y la siembra de todo tipo de semillas ya sea mediante su colocación directa o por nebulizaciones o distribución aérea o terrestre. 7) Financieros: mediante la realización con fondos propios de operaciones de crédito o préstamos de dinero con garantía personal, prendaria, hipotecaria o con cualquier otro aval que garanticen las operaciones que se acuerden, efectuar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra de títulos, acciones y otros-valores mobiliarios nacionales o extranjeros, descontar, girar, recibir, girar, cobrar, aceptar y pagar letras y documentos comerciales y toda clase de operaciones financieras con fondos propios. No se realizarán las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. 8) Inmobiliarios: mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Actividades Inmobiliarias: Financieras y toda otra que requiere el concurso público. En todos los casos estos actos serán realizados con dinero de la sociedad. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el artículo 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X. Podrá constituir Consorcios, Fideicomisos. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: \$100.000; Administración: Directorio: Entre 1 y 3 titulares, e igual número de suplentes, por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Samanta Susana González. Directores Suplentes: Matías Jorge Naum y María Melina Naum. Fijan domicilio especial en la sede social. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia, o impedimento del primero; Sede: Diagonal 79 N° 1047 de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 15.367

ESTETIMAGEN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Silvia Alejandra Méndez, 28/09/69, D.N.I. 20964917; Jorge Omar Calicchio, 17/10/1951, D.N.I. 10122514, ambos, arg., casado, Comerciante, Catamarca 957 Piso 9 de MDP; 2) 29/08/2013; 3) Estetimagen S.R.L.; 4) Catamarca 957 Piso 9 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Comercial: compra, venta, importación y exportación de mercaderías, productos y equipos cosméticos. Industrial: fabricación, industrialización, elaboración de productos que comercializa. Mandataria: representaciones, mandatos, administración de bienes y capitales; 6) 99; 7) \$ 80.000; 8) Gte. Silvia Alejandra Méndez; indeterminado; art. 55; 9) Gte. 10) 31/12; 11) Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 15.373